

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

**MATERIA: SEMINARIO FINAL DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN -  
CATEDRA - G - SEM263 - EDH - PR**

**ALUMNO: MATEO BURASCHI PIRE**

**DNI: 32373000**

**LEGAJO: VEDU07214**

**FECHA: 20 de Diciembre de 2017**

**TEMA: *Competencias Comunicativas en el Discurso Argumentativo: Racionalidad  
Dirigida al Entendimiento***

**PROYECTO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN: PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN PROFESIONAL (PIA)**

**TUTOR: LAURA LONDERO / FABIÁN BERTOLA**

## Contenido

RESUMEN - ABSTRACT .....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS .....	4
Situación Problemática .....	9
Pregunta de Investigación e Hipótesis de Trabajo .....	10
OBJETIVOS.....	11
MARCO CONCEPTUAL .....	13
El mundo de la vida .....	13
La pragmática universal y las pretensiones de validez.....	14
Unidad de Análisis – Variables.....	20
METODOLOGÍA .....	22
Delimitación del Objeto de Estudio .....	24
Modelo S.P.E.A.K.I.N.G. ....	27
CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	30
Análisis de Datos: APLICACIÓN DEL MODELO SPEAKING .....	31
SITUACIÓN .....	31
PARTICIPANTES .....	33
FINALIDADES .....	34
ACTOS .....	38
TONO .....	39
INSTRUMENTOS.....	39
NORMAS .....	41
GÉNERO .....	43
Universo de Sentido.....	44
CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50

## RESUMEN - ABSTRACT

En la presente investigación se realizarán aportes a la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas y en las áreas de la comunicación y la educación. Se utilizan aportes provenientes de la sociolingüística, de manera específica los realizados por Hymes al concepto de competencia comunicativa. Mediante un estudio de caso se determinará la relación existente entre el uso de TIC's y la Racionalidad Comunicativa. Se analizará el uso de las competencias comunicativas en los Blogs y la posibilidad de realizar una acción comunicativa orientada al entendimiento y no con arreglo a fines.

The present research will made contributions to the Theory of Communicative Action of Habermas and to the areas of communication and education. Contributions from sociolinguistics, specifically those made by Hymes to the communicative competence concept, are used in this research. A case study will determine the relationship between the use of ICTs and Communicative Rrationality. The use of communicative skills in the Blogs will be analyzed to the possibility of carrying out a communicative action oriented to the understanding and not to ends.

## INTRODUCCIÓN

*“La generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las principales fuentes de productividad y de poder” (Manuel Castels, 1995)*

En los últimos sesenta años el mundo ha sido escenario de cambios profundos y radicales, la globalización económica y el impacto de las comunicaciones e internet, para citar algunos, han excedido las fronteras de los países. El contacto que se tiene diariamente con la información, las tecnologías, los datos, etc. obligan a repensar aspectos políticos, culturales y sociales que se encuentran muy arraigados. En este contexto, se introduce la noción de sociedad de la información y el conocimiento. Las facilidades del acceso a la información y la codificación masiva del conocimiento interpelan los modos y las formas de subjetivación de los individuos, así como las maneras de desenvolverse cotidianamente en sus relaciones interpersonales.

Habermas (1987) plantea que estos cambios, profundos y sistémicos, se han ido sucediendo desde una lógica instrumental, orientados por acciones destinadas a objetivar y cosificar al mundo y los sujetos. El poder y el dinero son elementos que permiten un tipo de interacción unidireccional, destinada a complimentar acciones orientadas al éxito, la utilidad, los intereses particulares. Así, el denominado *mundo de la vida* se ve colonizado por estas acciones del *sistema*. Lo que trae aparejado la ruptura de los lazos sociales y, la pérdida del sentido y de la solidaridad social en el accionar público de los sujetos. Evitando así actualizar la tradición cultural, perpetuar la integración social y los modos de constitución de subjetividades por pertenencia a grupos de referencia unidos por vínculos; todos éstos resultados de otros tipos de

acciones y formas de interacción que se encuentran orientadas al entendimiento y funcionan en una lógica de racionalidad comunicativa.

La presente investigación dilucida cómo en los Blogs (herramientas digitales que existen en internet y son parte de los aspectos sistémicos) se generan espacios para la proliferación de las acciones comunicativas orientadas al entendimiento (propias de los ámbitos del mundo de la vida). Evidenciando que la relación entre los conceptos de *sistema* y *mundo de la vida* de Habermas (1987) es de influencia recíproca. Y si bien la colonización del mundo de la vida por parte del sistema es notoria y profunda, existen dentro del sistema espacios que tienen la potencialidad de generar ámbitos de acción comunicativa orientada al entendimiento. En un primer momento se analizarán los trabajos e investigaciones que den cuenta de los modos y usos de interactuar en internet, en especial los referidos al uso de blogs, sus potencialidades y capacidades de transformación, en un segundo momento se esquematizarán los conceptos de Habermas presentados por el autor en la “Teoría de la Acción Comunicativa” (1987), por último en un tercer momento, se aplicará un modelo de análisis cualitativo elaborado por Hymes a un caso testigo para contrastar empíricamente el alcance real de las potencialidades de éstas herramientas digitales, así como el grado de influencia y permeabilidad de los conceptos de *sistema* y *mundo de la vida* en su relación específica. La metodología utilizada será de carácter cualitativo, haciendo foco en el análisis de discurso y los modos de interacción. Haciendo uso, para el análisis de los datos, del modelo SPEAKING elaborado por Hymes que pone de relieve el concepto de situación social y los modos de acción que en ellas acontecen.

### **JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

La centralidad de las TIC's tanto en el ámbito educativo como en la sociedad en general demandan a los docentes una reflexión crítica sobre su uso y potencialidades para la formación de ciudadanos participativos y democráticos en un contexto global. Desde esta perspectiva es importante conocer, de una manera científica, la potencialidad de dichas herramientas en las sociedades en general y en el ámbito educativo en particular. En donde la democracia y la participación política a través de las instituciones son cruciales y deseadas. Siguiendo a Habermas (1987) y su Teoría de la Acción Comunicativa, es importante investigar el impacto que tienen el diálogo, los argumentos y el acuerdo en un ámbito como internet, en donde la sociedad interacciona cada vez

más y de modos más profundos. Como bien señala Vergara (2011), uno de los logros de la World Wide Web ha sido brindar acceso a los usuarios a información y conocimiento de alta complejidad y profundidad de manera prácticamente instantánea. Con el desarrollo de tecnologías y herramientas digitales como blogs, wikis, podcasts, etc. y las redes construidas para compartir archivos de imagen, audio y video se han ido difuminando las barreras que separaban a los proveedores de información y conocimiento y a los consumidores de dicha información y esos conocimientos. Las redes sociales (como Flickr, Facebook, Youtube, etc.) permiten a los usuarios una participación activa, creadora, permitiendo que los cambios tecnológicos traigan aparejados cambios en la mentalidad de los individuos sobre cómo deben ser desarrollados y puestos en juego las nuevas estructuras de información y los nuevos contenidos a socializar.

En la actualidad es común escuchar, ver y leer sobre la denominada web 2.0 en muchos de los medios masivos de alcance nacional, incluso es un tema que se filtra en conversaciones entre amigos. Muchas de las conversaciones, notas o noticias al respecto hacen foco en un mismo punto, el cambio de rol de los usuarios de internet, el dejar de ser un mero consumidor pasivo de información, formatos y recursos para convertirse paso a paso, de forma paulatina en productores y distribuidores de información, formatos y recursos. Ver por ejemplo los trabajos de Kolbitsch J. y Maurer H. (2006) sobre esta temática específicamente y el trabajo de Islas (2007) donde se habla específicamente del rol del *“prosumidor”*. Las características comunes que comparten estos autores está centrada en que tanto la estructura como el flujo de información y conocimiento son abordados de “abajo hacia arriba” de manera descentralizada y no-estructurada. La construcción de las redes y su dinámica de funcionamiento exceden a los ideados por quienes construyeron el soporte o la herramienta digital. El mejor ejemplo de esto es Wikipedia, la cual permite a cualquier usuario registrado convertirse en autor, y al mismo tiempo permite a los demás usuarios convertirse en críticos permitiendo un círculo virtuoso de comunicación y diálogo donde la reciprocidad y los argumentos sobre los contenidos priman por sobre el poder y el dinero que cada uno de esos usuarios detenta. Así estos sistemas están de alguna manera, auto-organizados por los usuarios que son tanto productores como consumidores de la información y el conocimiento allí producido, permitiendo que surjan estructuras avanzadas de

interrelaciones, construidas desde la propia acción individual, elaborando una red de posiciones y vínculos.

Desarrollando la misma problemática, pero haciendo hincapié en las implicancias sociales de dichos cambios es importante el aporte de Svampa (2002). La autora resalta los aspectos relacionados a los que Habermas denomina “colonización” del mundo de la vida por parte del sistema. La globalización, principalmente económica, ha permitido a algunos sectores socioeconómicos de clase media acoplarse a este capitalismo volátil, flexible y altamente competitivo orientado a la capitalización financiera, los flujos de información, el consumo y la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías. Las nuevas categorías de consumo, estilos de vida y toda una industria ligada a la creación de modos y estilos de subjetividad, permiten que la colonización del mundo de la vida no sea vivida como tal y que las acciones estratégicas de los agentes, orientadas a concretar sus fines personales se vean como un signo de éxito personal y de capacidad individual. La consecuencia más notoria de estas acciones son las nuevas modalidades de ocupación del espacio, especialmente el espacio urbano. La fragmentación de dicho espacio genera de hecho barreras simbólicas y materiales (un barrio cerrado por ejemplo) que impiden la reproducción simbólica del mundo de la vida, o que al menos la misma se haga en otros términos, sin la presencia de un “otro” diverso. En palabras de la autora: “De modo que los resultados en curso implicarían pues cambios relevantes en el tipo de lazo social, en la concepción de lo que debe ser una “buena” sociedad y, por ende, en el modelo –real y concreto- de ciudadanía.” (Svampa, 2002:22).

Además, orientando la temática al ámbito educativo son importantes los aportes realizados por Burbules (2006) y Fainholc (2008). Estas autoras, con el acento puesto en el aspecto educativo y la potencialidad que implican las herramientas y tecnologías de información y comunicación (TIC's) hacen hincapié en los aspectos funcionales del entendimiento. La reproducción simbólica del mundo de la vida, necesita de la cultura para continuar y renovar el saber válido y validado y las tradiciones sin las cuales el entendimiento, el diálogo recíproco y en última instancia los consensos no son posibles. Las TIC's como herramientas, tienen la potencialidad (si son ideadas y articuladas educativamente) de construir espacios de diversidad e interculturalidad, altamente dialógicos en donde la construcción de las subjetividades dé espacio a acciones orientadas al entendimiento y el reconocimiento mutuo. Este giro en el rol del usuario

en la web, de la persona común, abre un abanico de posibilidades y potencialidades sobre el uso de la web en general y de su aplicación al ámbito educativo en particular.

Analizando de manera específica las herramientas digitales y entre ellas a los blogs, es importante destacar los aportes empíricos realizados por Albornoz (2010) quien marcó la relación de los blogs con el ámbito político. Esta autora entiende a la blogósfera como un espacio político, donde la tecnología funciona como forma de ordenar el mundo social y público. Los usuarios “*prosumidores*” ordenan y clasifican el “mundo virtual” de la blogósfera por medio de dispositivos sociales y políticos que provienen de las prácticas y las acciones tanto del sistema como del mundo de la vida, permitiendo generar espacios participativos y plurales, descentralizados y accesibles a todos los ciudadanos haciendo foco en “lo público” como ámbito propio del mundo de la vida, de la simbolización compartida, de la cultura, de la sociedad, como lugar de la deliberación y el argumento. En palabras de la autora:

“...la institucionalización de las formas de comunicación –por medio de las cuales se desea construir una “voluntad común”–, el nivel de institucionalización de dichas formas de comunicación, su grado de desarrollo y sus procedimientos son los que le otorgan a la voluntad política y a la opinión política su fuerza legitimadora. La mera existencia de una ciudadanía capaz de “actuar colectivamente” no garantiza la creación de espacios públicos autónomos, lo que los garantiza es la institucionalización de los procedimientos de deliberación que dichos espacios inauguran.” (Albornoz, 2010: 81).

Araya Langa (2006) por su parte muestra que el acceso de los individuos al espacio público democratiza el debate, exigiendo que los ciudadanos puedan tener mejor información y así construir una opinión más formada, más argumentada, aunque algunas opiniones así no lo demuestren. Los blogs, permiten expresar las opiniones individuales y poner en juego argumentos necesarios para legitimar lazos y vínculos contruidos desde un mundo de la vida común, sin tener que “pasar” por los vehículos organizados por las estructuras del mercado. Araya Langa cree que en ese juego de interacciones, es función del periodista la de jerarquizar y dar cuerpo en forma de argumentos a esas opiniones dispersas de los ciudadanos usuarios de la blogósfera.

En relación al discurso y su manifestación en internet son relevantes los aportes de Palazzo (2010) quien centra su investigación en la comunicación juvenil en contextos del ciberespacio alegando que en dicho ámbito la comunicación es estructural y no sólo instrumental. Entendiendo los “nuevos medios” como formas culturales, a la “tecnocultura” en relación a las subjetividades juveniles (la cuál es vivida como

vertiginosa, omnipresente, radical, provisional e irreversible) y, haciendo foco en los aspectos sociológicos de las ciberculturas juveniles; la autora hace foco en la competencia comunicativa y el registro coloquial como elementos propios de los blogs. Mostrando en sus datos que los usuarios de los blogs pertenecen a una población adolescente mayormente escolarizada, en donde los comentarios o posts en el blog ocupan un lugar de importancia en donde el registro coloquial convive con enunciados oralizados de mayor elaboración estética. Ideológicamente los usuarios se encuadran dentro de un “nosotros” que se subdivide a su vez según gustos y preferencias, etc. y donde hacen un uso simbólico del lenguaje y de la imagen. Concluyendo que el ciberdiscurso juvenil forma parte de las prácticas culturales propias de las TIC’s resaltando el papel de “prosumidores”, además el ciberdiscurso juvenil “...se construye a través de formas socialmente acanónicas, antinormativas, pero adecuadas y reguladas por el género y la situación de comunicación.” (Palazzo, 2010: 20).

Haciendo hincapié en la hipertextualidad y su potencialidad para estructurar un discurso, es relevante el trabajo de Pujolá y Montmany (2010) centrado en describir las características discursivas de las entradas de los blogs en un curso de formación de profesores observando el uso del hipertexto. En el trabajo se hace foco en las competencias narrativas digitales específicas que se deben desarrollar para lograr una efectividad comunicativa, mostrando la importancia al momento de elaborar un hipertexto del ofrecimiento de vínculos aclaratorios o ampliatorios del argumento del texto; pudiendo ser en sus funciones: referenciales, explicativos, argumentativos, persuasivos o retóricos. Concluyendo que el género discursivo de los blogs tiene características propias que combinan texto, hipertexto y multimodalidad conformando una narrativa nueva, la narrativa digital.

Por último, e íntimamente anudado al tema de investigación trabajo en la presente, son relevantes los aportes de Ibarra (2014) en su tesis de grado. En la misma la autora caracteriza las estrategias de pseudo-argumentación y los recursos argumentativos presentes en los comentarios de blogs de ciberperiódicos nacionales chilenos de temática política. Para ello se enmarca en el análisis crítico del discurso, el cual interpreta el discurso como una forma de argumentación práctica, recurriendo entonces a un enfoque pragmático del lenguaje y el discurso argumentativo. Para abordar metodológicamente dicha investigación, la autora se enmarca bajo un enfoque cualitativo que dé cuenta de la construcción de los significados en los comentarios por

parte de los hablantes. El análisis de los datos se realiza utilizando el software Atlas-TI, el cual permite etiquetar, agrupar y codificar bajo diversas categorías conceptuales grandes volúmenes de texto (el cual fue compuesto por un corpus elaborado por la autora). En sus conclusiones, se aprecia cómo los comentarios en los post se configuran como “textos” que pretenden representar una realidad que excede la temática abordada en el post en cuestión. Esto se evidencia en el uso de falacias argumentativas, la inclusión de la voz de otros autores ajenos al debate, el uso de metáforas, y la construcción de una lógica “maniquea” al momento de entablar un diálogo con los demás comentaristas. Esto es importante porque la presente investigación hace hincapié en la potencialidad, vislumbrada por Habermas de romper dicho maniqueísmo y construir un accionar comunicativo que apunte a un entendimiento de las partes y no quede subsumido a la instrumentalidad del sistema.

### **Situación Problemática**

La descentralización de la información amplía el espectro de posibilidades de decisión de los usuarios, la fusión de tecnologías audiovisuales, escritas, de creación de software y demás permiten que el usuario comience a ser selectivo, crítico en algún punto, sobre lo que ve, lee, escucha, etc. y al mismo tiempo, los avances técnicos permiten que ese usuario puede a su vez, opinar, modificar, reformular, cuestionar, elegir, etc. en esa web, dando lugar a un espacio de dialogo, de discusión de crítica, de posibilidad de entendimiento. En este sentido es importante el aporte de Pilleux (2001) en relación al nexo entre los discursos, entre ellos los que circulan en la web, y las competencias comunicativas, entendidas según los mismos lineamientos que Habermas (1987). Situación que trae a primer plano el rol de la argumentación, de las razones, de las opiniones como herramientas para lograr o permitir ese entendimiento. Estas capacidades, o mejor dicho la posibilidad de potenciar esas capacidades de los individuos en la web nos sitúa frente a la siguiente situación problemática, la de si efectivamente dicha descentralización trae aparejada una apertura en la posibilidad de dialogo o si sólo es otra forma de interacción que permite lograr un fin (Habermas, 1987).

Para explorar sobre dichas capacidades, no nos centraremos en un análisis de toda la web 2.0, sino solo en una de sus herramientas: los Blogs; y se hará hincapié en los que posean como temática principal en sus escritos las ciencias sociales, tanto como temática principal o en algunas de sus vertientes políticas, económicas, culturales o

sociales. Debido a esto, se considera que un Proyecto de Investigación Aplicada (PIA) es el más adecuado para llevar a cabo el Trabajo Final, ya que de la situación problemática se desprende que el problema a resolver, es un problema de conocimiento (enmarcado en la Teoría de la Acción Comunicativa) y que la resolución de la hipótesis brindará un aporte documental de carácter empírico, reflexivo y de manera exploratorio, a la disciplina.

### **Pregunta de Investigación e Hipótesis de Trabajo**

El interrogante que guiará la presente investigación es entonces, *¿cómo se presentan estas competencias comunicativas en los agentes que interactúan en la web?* A razón de poder indagar sobre las *competencias comunicativas*, se hará foco en una de las herramientas utilizadas en la web 2.0: los Blogs. Un blog es un espacio web personal en el que su autor escribe artículos, noticias u opiniones (que pueden contener imágenes o enlaces externos) de forma cronológica. Además es un espacio colaborativo en donde los lectores pueden escribir comentarios a cada una de las entradas que han realizado los autores para completar los mismos, debatirlos, mejorarlos e incluso refutarlos si fuera el caso. En palabras de Leiva Aguilera (2006) “Su esencia es la llamada conversación, que fluye de manera natural gracias a un formato muy flexible que permite a cualquiera vehicular lo que necesita comunicar”.

De esto se desprende la hipótesis de trabajo: **Los agentes, al interactuar en los blogs, utilizan competencias comunicativas argumentativas que permiten justificar lo cuestionado por los demás agentes y generan así la posibilidad de acuerdo, de entendimiento entre los mismos.**

La misma, descansa sobre dos supuestos teóricos que se desprenden del análisis realizado en el marco teórico desarrollado en la presente investigación. Por una lado la constante interpretación, realizada por los agentes, ocurrida en el acto comunicativo es posible gracias a las competencias comunicativas de los mismos y se da a través de la puesta en práctica de dichas competencias, en especial la argumentativa (al cuestionar las pretensiones de validez); y los actores buscan entenderse sobre una situación-acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones. Es decir, que el discurso argumentativo permite la potencialidad emancipadora que radica en los actos comunicativos en donde lo dicho no solo es dicho sino que también es validado mediante el ofrecimiento de razones, justificaciones y veracidades.

La razón principal por la que es importante analizar este aspecto de la web (en específico de los blogs cuya temática principal sea la educación), y el uso de estas competencias por parte de los agentes en dichos blogs, se debe principalmente a la creencia de que en la estructura de interacciones radica la posibilidad de cambio, de transformación, la capacidad de respuesta a los problemas generados por ésta (Habermas, 1987). Y que en ese entramado, la existencia de espacios de dialogo y discusión en donde se pueda generar o lograr un acuerdo o entendimiento, es un elemento crucial para llegar a esas respuestas de cambio.

De lo dicho se desprenden dos puntos fundamentales. El primero es el de la centralidad de la argumentación en el análisis, debido a que en la argumentación radica la potencialidad de acuerdo, afirmación que se explicará detalladamente siguiendo los aportes realizados por Habermas (1987) y Hymes (1972); y el segundo punto es en referencia a un posicionamiento epistémico, es decir que el conocer y comprender el papel de la argumentación en la realidad de los blogs es sólo el punto de partida de la presente investigación. La autorreflexión sobre lo analizado, la formulación de acciones y practicas transformadoras y lo explícito de las valoraciones e ideologías son puestas en consideración y forman parte también de la investigación, pues, siguiendo a Bourdieu (2011), un conocimiento que no se pueda traducir en una praxis transformadora es un conocimiento vacío de utilidad social.

## **OBJETIVOS**

De lo anterior se desprende el propósito general de la investigación: **Analizar las Competencias Comunicativas Argumentativas utilizadas por los usuarios en el discurso al interactuar en los Blogs.**

Para llevar a cabo dicho propósito y poder lograr un análisis acabado sobre el tópico se dividirá la investigación en cuatro momentos u objetivos específicos:

- Determinar en los “post” analizados del blog seleccionado cuál es la temática abordada por los agentes, así como sus implicancias e incumbencias en el diálogo por ellos realizado.
- Identificar en los “post” del blog seleccionado los segmentos del discurso que den cuenta del uso de las Competencias Comunicativas Argumentativas.

- Identificar en las Competencias Comunicativas Argumentativas las funciones del lenguaje que den cuenta de razones, justificaciones y veracidad de las proposiciones.
- Analizar la constatación, regulación y representatividad de las proposiciones identificadas como aspectos relevantes del discurso argumentativo, para comprender el uso que se hace de la argumentación.

Este recorte de la realidad, de la web y de las competencias lleva a adoptar una mirada o enfoque microsocia para el abordaje de la investigación. Es la interacción entre los autores y agentes, entre hablante y oyente en el acto de habla, en la acción comunicativa, lo que interesa analizar. Y de esa interacción-acción sólo los aspectos relacionados directamente con el uso y presencia de razones, justificaciones y veracidades dentro del discurso argumentativo producido, generado, significado y re-significado por los agentes que interactúan y accionan en la blogósfera. Haciendo énfasis en cómo es usada la competencia comunicativa argumentativa por los agentes que participan del acto comunicativo en cuestión.

## MARCO CONCEPTUAL

### El mundo de la vida

Es la denominación que realiza Habermas (utilizando un concepto de Husserl trabajo posteriormente por Schutz) del mundo en el que tiene lugar lo mundano, lo dado por supuesto, es el mundo del “sentido común”. Donde las personas dan por sentado que este mundo existe y no dudan de su realidad hasta que surgen situaciones problemáticas.

El mismo tiene una serie de características específicas:

- ✚ Es donde se da una tensión especial de la conciencia, es decir donde el actor presta plena atención a la vida y sus requisitos.
- ✚ El actor no duda de la existencia de este mundo, es donde se realizan labores (se trabaja), es decir, donde las personas emprenden una “acción en el mundo externo basada en un proyecto y caracterizada por la intención de producir mediante el movimiento corporal el estado de cosas proyectado” (Schutz y Luckmann 2016:212).
- ✚ Hay una forma específica de experimentar el propio *Self* por la que el *Self* trabajador se vive como un *Self* pleno. (Schutz y Luckmann, 2016).
- ✚ Posee una forma específica de socialidad que implica el “mundo intersubjetivo común de la comunicación y la acción social” (Schutz y Luckmann, 2016:230).
- ✚ Existe una perspectiva específica del tiempo que implica la interacción del flujo del tiempo personal y del flujo temporal de la sociedad.

El Mundo de la Vida es un mundo intersubjetivo (articulado biográficamente), pero es un mundo que existía antes de nuestro nacimiento; nuestros predecesores lo crearon, nos es dado para experimentarlo e interpretarlo. De ahí su carácter inexorable que constriñe nuestros actos. Aunque la relación entre actores y estructuras de dicho mundo posee un carácter dialéctico de influencia mutua. En el Mundo de la Vida se da la intersubjetividad, la cual existe en el presente vivido junto al otro en simultaneidad, haciendo posible el ser conjunto en el mundo. Existe una reciprocidad de perspectivas por la que suponemos que las otras personas existen y que los objetos son conocidos o cognoscibles por todos y por ende idealizamos la intercambiabilidad de los puntos de

vista y la congruencia del sistema de relevancia. El conocimiento es intersubjetivo (o social), es decir el origen del conocimiento es social. Existe una distribución social del conocimiento, es decir que las personas poseen un conocimiento que varía según su posición en la estructura social.

### **La pragmática universal y las pretensiones de validez**

El hecho de traer la argumentación como prueba o razón para justificar algo como certero, correcto o veraz a primer plano en la investigación obliga a clarificar la finalidad de la misma. Las convicciones compartidas intersubjetivamente generan un vínculo en condición de reciprocidad, es decir de horizontalidad y de reconocimiento del otro como otro que merece ser escuchado. El fondo común de sentido aceptado por ambos hablantes funciona como base que puede ser invocada para apelar al “buen sentido” del otro. Este tipo de vinculación no puede construirse sobre un tipo de acción instrumental que se limita a inducir al otro. Las acciones unidireccionales y unilaterales, orientadas a la finalidad y concreción de la acción no pueden ser apeladas, debido a que no importa la manera en que se concreta la acción, sino su éxito. Desde la perspectiva de los hablantes en un diálogo, entendimiento e influencia, acuerdo y finalidad funcionan como mecanismos de coordinación de la acción que se excluyen uno al otro. Se hace necesario entonces entender la argumentación como discurso dirigido al entendimiento, al acuerdo en una comunicación y no como un instrumento dirigido a la persuasión, al logro de una meta específica (Habermas, 1981).

“La Teoría de la Acción Comunicativa se propone además como tarea investigar la «razón» inscrita en la propia práctica comunicativa cotidiana y reconstruir a partir de la base de validez del habla un concepto no reducido de razón (...)Este concepto de racionalidad comunicativa lleva consigo connotaciones que en última instancia se remontan a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de fundar consenso que tiene un habla argumentativa en la que distintos participantes superan la subjetividad inicial de sus concepciones y merced a la comunidad de convicciones racionalmente motivadas se aseguran simultáneamente de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del plexo de vida social en que se mueven.” (Habermas, capítulo 11 en Gómez, 2017: 24)

El enfoque está centrado en la pragmática del lenguaje, y parte de aducirle una universalidad a los usos del lenguaje, es decir que alega que los rasgos pragmáticos de cualquier lenguaje responden a criterios universales a toda lengua y todo momento histórico, aún más, alega que esos criterios universales pueden ser reconstruidos racionalmente. Esto es, no solo la lengua (competencia lingüística), sino también el

habla (competencia comunicativa) puede ser reconstruida racionalmente en términos universales. Es decir, que las competencias de cualquier hablante incluyen necesariamente la capacidad de establecer y entender los modos de comunicación y conexión con el mundo externo, esto implica necesariamente que cuando uno habla, porque habla, está queriendo darse a entender, está queriendo ser tenido en cuenta, está queriendo ser validado. Hablar entonces es querer estar de acuerdo, es querer llegar a un entendimiento con el otro. Estas pretensiones de validez suscitan una valoración crítica de manera que el reconocimiento intersubjetivo, sirva de fundamento para un consenso motivado racionalmente. En esto radica la universalidad de la pragmática. Las condiciones generales que tienen que cumplirse para que se pueda decir que un hablante ha hecho una oferta aceptable al hablar (es decir, que ha contraído determinado compromiso con lo que dice, un compromiso que ha de ser constatado con razones, justificaciones y veracidades) son universales. McCarthy (1987) al analizar la teoría de Habermas lo expresa así:

“La pragmática universal emprende la reconstrucción sistemática de las estructuras generales que aparecen en toda posible situación de habla, que son, a su vez, producidas por medio de la ejecución de tipos específicos de emisiones lingüísticas, y que sirven para situar pragmáticamente las expresiones generadas por el hablante lingüístico competente”. (McCarthy, 1987:319)

Esos tipos específicos de emisiones lingüísticas son las competencias comunicativas. Pero antes de adentrarse en las competencias comunicativas, y de ahí al papel de la argumentación en los actos de habla, es necesario profundizar más sobre la pragmática universal, específicamente en los criterios, también universales, propuestos por Habermas (1987), que deben cumplir estas emisiones lingüísticas para lograr ser validados. Habermas (1987) expresa que el sólo hecho de utilizar el lenguaje presupone la puesta en juego de una serie de criterios que están inscriptos en el lenguaje y funcionan más allá de los deseos, intenciones y convicciones de los hablantes. Estos criterios son denominados por el autor como pretensiones de validez, debido a que el hablante pretende al hablar que: que lo que enuncia sea verdadero, que su emisión sea, ella misma, correcta o adecuada en relación a un contexto normativo reconocido, y que la expresión manifiesta de sus intenciones es veraz.

Se vislumbra entonces como cada pretensión hace referencia a distintos mundos, u órdenes del mundo. La primera pretensión hace referencia al mundo objetivo y los enunciados utilizados son de tipo constataivo (dan cuenta de la veracidad de lo dicho), la segunda da cuenta de un mundo social/cultural y los enunciados utilizados son de tipo

regulativos (dan cuenta de la rectitud de lo dicho), y el tercero y último refiere estrictamente al mundo subjetivo, interno al hablante, y los enunciados utilizados son de tipo expresivo (dan cuenta de la sinceridad de lo dicho). Se puede resumir lo anterior diciendo que al hablar, lo que se dice hace referencia a las diferentes relaciones del sujeto con la realidad, y que entonces estas emisiones lingüísticas son representaciones, interacciones o expresiones.

El hablante por el hecho de hablar quiere ser validado y al mismo tiempo, por el hecho de hablar está poniendo en juego sus pretensiones de validez, permitiendo en el acto de habla la posibilidad de acuerdo, de aceptación y entendimiento por parte del oyente. Pero también permite que en caso de desacordar, dichas pretensiones de validez sean cuestionadas, sean puestas a prueba de una forma explícita y consiente, puesto que las pretensiones de validez tienen una base racional, un carácter cognitivo y son susceptibles de examen.

Se vislumbra cómo Habermas se diferencia de autores como Grice en el sentido de que aunque ambos acepten que los enunciados verbales sean formas específicas de acciones sociales, Grice (1975) no da cuenta en sus aspectos (competencia funcional, de implicatura y de presuposición) de la posibilidad de cuestionar desde una posición netamente racional/argumentativa dichos enunciados verbales. La competencia funcional enunciada por Grice, que se refiere a la capacidad para lograr los propósitos de comunicación en una lengua, no se despegaba de una comunicación orientada a fines instrumentales, la competencia de “implicatura” que se basa en la distinción entre lo que se dice y lo que se implica al decir lo que se dice, si bien da cuenta del carácter cooperativo de la pragmática del lenguaje, pasa por alto de manera casi deliberada el hecho de que esa “implicatura” puede ser cuestionada, traída a un plano consiente y racional en donde la misma puede ser discutida, puesta en entredicho y permitir así que sea validada desde un lugar racional/argumentativo. Por último, la competencia de presuposición, evita precisamente eso a lo que Habermas da tanta importancia, el hecho de que lo que se dice, porque se dice implica necesariamente una intención, y que el cuestionar y poner en entredicho las pretensiones de validez de la conversación es precisamente lo que posibilita que la comunicación se dirija a una acción comunicativa en donde el propósito de la misma sea el entendimiento en sí mismo y no una finalidad instrumental.

Así los actos de habla constatativos deben aducir razones, los actos de habla regulativos deben aducir justificaciones y los actos de habla expresivos deben dar cuenta de la sinceridad y veracidad de lo dicho. Según McCarthy (1987) parafraseando a Habermas:

“El hablante tiene que elegir una expresión inteligible para que el hablante y el oyente puedan entenderse entre sí; el hablante tiene que tener la intención de comunicar un contenido proposicional verdadero para que el oyente pueda compartir el saber del hablante; el hablante tiene que querer manifestar sus intenciones verazmente para que el oyente pueda creer en sus emisiones (confiar en él); finalmente, el hablante tiene que elegir una emisión correcta en relación con las normas y valores vigentes para que el oyente pueda aceptar su emisión, de modo que hablante y oyente puedan coincidir entre sí en lo que se refiere al trasfondo normativo reconocido”. (En McCarthy, 1987:334)

Este hecho, este cuestionamiento puede llegar a ser tan fundamental, tan profundo que el acto de habla, o bien llegue a su fin o bien prosiga en un nivel teórico, hipotetizado y sometido a la fuerza de las argumentaciones y contra-argumentaciones racionales. De suceder lo segundo, la base de la confianza del oyente en la seriedad del compromiso indicado por el hablante pasa a ser completamente racional (dando cuenta de razones, justificaciones y veracidades de lo dicho).

Al llegar a este punto es la competencia comunicativa argumentativa la que cobra vital importancia, pues es mediante la consistencia y coherencia de las razones, justificaciones y veracidades que se va a dar fuerza y se van a legitimar las pretensiones de validez puestas en juego en el acto comunicativo. Este tipo de interacción es denominada por Habermas (1987) como racionalidad comunicativa, en donde “triumfa” el mejor argumento surgido de un proceso cooperativo de argumentación (acuerdo racionalmente motivado).

La presente investigación se centra precisamente en la racionalidad comunicativa, específicamente en el momento en donde el cuestionamiento de las pretensiones de validez trae a primer plano la argumentación racional. Este hecho amerita ciertas consideraciones anexas. La primera es la de hacer evidente que cuando el acto de habla llega a este punto, la conversación deja de ser una conversación orientada a fines y pasa a ser una conversación orientada al entendimiento. Generando entonces el espacio donde reside la posibilidad, la potencialidad del acuerdo. La segunda consideración hace referencia al consenso de fondo de toda comunicación, es decir, todo acto de habla descansa en un consenso formado a partir del recíproco planteamiento y mutuo reconocimiento de las pretensiones de validez. Este consenso es el que se mantiene,

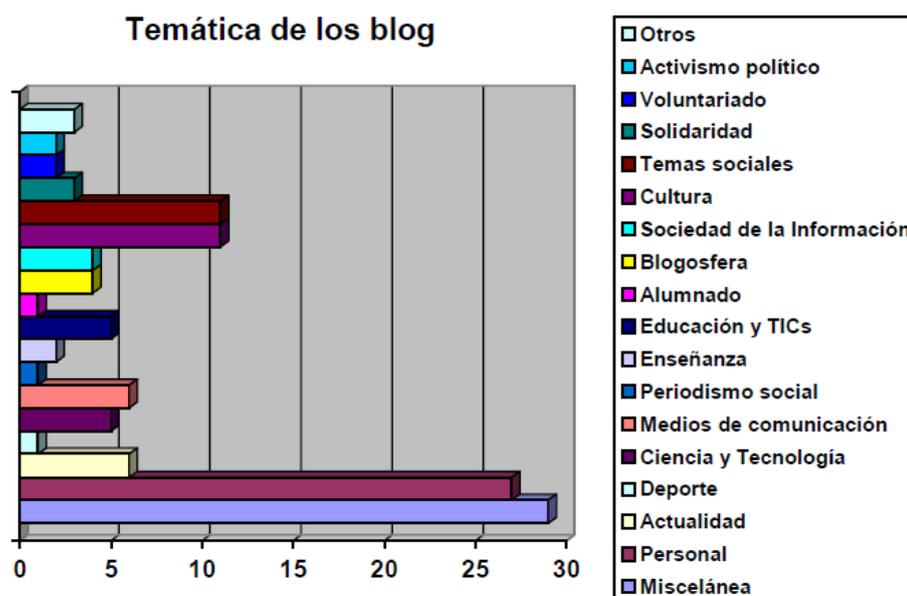
conserva y ampara desde el momento en que la conversación prosigue en un nivel teórico, hipotetizado. El lograr que la conversación no llegue a su fin, sino que continúe por otras vías (racional argumentativa) es crucial, y es precisamente eso lo que produce el giro en el acto de habla y permite la posibilidad del entendimiento. La validez de este consenso a partir de ese momento entonces, descansa en la aceptación por parte de los agentes de que la problemática propositiva del acto de habla está sometida a la fuerza de la argumentación, y la confianza mutua descansa en la garantía de aceptar solo esas argumentaciones como fundamentos válidos de las pretensiones de validez.

Esta segunda consideración es lo que ha hecho que se delimite la investigación a los blogs, el mecanismo de esta herramienta en la web es la que mejor se adecua al planteamiento del consenso de fondo. Esto sucede porque la interacción en los blogs tiene lugar sobre la base de una definición común, previamente alcanzada, de la situación: el artículo/post escrito por el/los autores del blog; presupone también un consenso de fondo que incluye un reconocimiento común de las pretensiones de validez planteadas por las partes implicadas, los agentes que interactúan en los blogs confían en que la garantía de validez de lo dicho (tópico propuesto por los autores) está fundada en la argumentación; y por último la presunción de que han sido planteadas fundadamente y que han sido redimidas o podrían serlo, esto implica que los agentes estén dispuestos a argumentar y fundar sus aseveraciones en caso de discernir, acordar, etc. bajo la misma garantía de que dichas validaciones estén fundadas en la argumentación racional.

La blogósfera hispana es cada vez más numerosa y diversificada. Siguiendo a Anunciación Ramírez Queralt (2006) en el año 2005 la plataforma de blogs “Microsoft MSN Spaces” poseía más de 30 millones de “bitácoras” en todo el mundo y más de dos millones en España. El buscador de blogs “Technorati” tenía indexados a mayo de 2005 arriba de diez millones de “bitácoras” en todo el mundo. La Sociedad de la Información de España registra la existencia de 68.000 blogs en español, de los cuales 30.000 se encuentra activos por los usuarios. Éstos usuarios en su gran mayoría (80 por ciento) son jóvenes menores a los 35 años de edad, a su vez el 33.7 % son estudiantes de nivel terciario o universitario y el 25.5 % son profesionales que operan en el sector de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

En relación a la diversificación y temática referida a los blogs, siguiendo también a Anunciación Ramírez Queralt (2006), se dilucida que las reflexiones personales, vivencias cotidianas de los usuarios y temas de relativa actualidad, junto con aspectos más íntimos y personales ocupan poco más de un tercio de la temática en los blogs

estudiados por éstos autores, reforzando la idea de que los blogs funcionan como espacio donde los aspectos vinculares, afectivos y propios del mundo de la vida tienen una relevancia importante y significativa. Haciendo que la comunicación y la argumentación gire sobre temáticas culturales, sociales y referidas a las subjetividades y vivencias de los individuos. Todos ellos elementos centrales del concepto de Mundo de la Vida trabajado por Habermas.



Fuente: “La blogosfera como escenario para nuevas estrategias comunicativas: el blogomarató solidario” (2006)

Las “entradas” o “post” de un blog frecuentemente versan sobre un evento de actualidad social (sucesos de la comunidad, eventos legislativos, catástrofes naturales que apelan a la solidaridad comunitaria, etc.) una noticia relevante o el lanzamiento de un nuevo producto, entre otras. Los usuarios escriben comentarios y su opinión sobre el suceso en sus blogs. Por lo tanto, los blogs generalmente emiten opinión y reflejan el punto de vista del autor sobre ciertos temas e intereses. Se está en presencia de una herramienta que habilita el uso del discurso argumentativo, que es uno de los modos más comunes para fundamentar y examinar las pretensiones de validez, al mismo tiempo que permite dilucidar el uso de las competencias comunicativas argumentativas. El mismo consiste en un discurso que ofrece razones argumentativas que el agente no tiene más opción que reconocer como válidas. Es por lo tanto un discurso dirigido al entendimiento, para acordar o generar una creencia nueva mediante el conocimiento evidente de nuevas proposiciones, basándose en una racionalidad común, las pretensiones de validez.

Los lectores de blogs, además de poder agregar comentarios al blog, también pueden comentar sobre otros artículos, y otros autores de blogs en sus propios blogs. Esta red de blogs interconectados es llamada blogósfera, la conexión entre los distintos blogs se hace posible por un conjunto de tecnologías orientadas a la difusión, retroalimentación y reciprocidad en la web, en este caso permiten identificar y localizar los cambios, agregados, modificaciones y demás que suceden en la blogósfera.

### **Unidad de Análisis – Variables**

Expuestas estas consideraciones teóricas y conceptuales nos adentraremos en la explicación y fundamentación de la unidad de análisis: **las competencias comunicativas**. De forma general se puede definir a la “competencia comunicativa” como el uso del lenguaje en actos de habla, particulares, concretos y social e históricamente situados. Pero para delimitar y acotar mejor el término se va a utilizar la definición de Dell Hymes (1972). La competencia comunicativa se ha de entender como un conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse. La competencia comunicativa es la capacidad de interpretar y usar de forma apropiada las proposiciones constatativas, regulativas y expresivas en cualquier circunstancia, en relación a los órdenes del mundo en la situación de comunicación. Se refiere, en otros términos, al uso como sistema de las reglas de interacción social. En palabras del autor:

“La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias”. (Hymes, 1996: 15)

Se puede descomponer esta definición en tres partes. En primer término, el conocer la lengua, que refiere al saber que proposición es la adecuada en el acto de habla, en el discurso argumentativo-conversacional implica utilizar la palabra que mejor signifique lo que se pretende comunicar, es decir la proposición que mejor constate, justifique o exprese lo pretendido. En segundo término, la habilidad para utilizar la lengua, esto hace referencia precisamente a la capacidad del hablante para fundamentar esa proposición, en la racionalidad comunicativa hace referencia a los argumentos (razones, justificaciones, veracidades) esgrimidos para validar las pretensiones de validez puestas

en juego en el acto comunicativo. El tercer término de la definición es crucial, es el que da cuenta del carácter adquirido, construido, en constante perfeccionamiento de la competencia comunicativa, al mismo tiempo que da cuenta de los aspectos socio-culturales del, y en el acto comunicativo. Este punto es fundamental en la presente investigación porque se propone que es, en y desde la interacción ocurrida en el acto comunicativo, donde se puede generar la praxis transformadora.

La competencia comunicativa es entonces una suma de competencias, que incluye la competencia lingüística y la sociolingüística (Hymes, 1971). La primera hace referencia a la gramática tradicional, morfología, sintaxis y semántica; la segunda incluye las reglas de interacción social (es decir los usos pautados de la lengua y el habla), las relaciones de dichas pautas de habla con los aspectos culturales (organización social, religiosa, política, etc.). Desde la comunicación se perfilan tres grandes competencias comunicativas (sociolingüísticas): la argumentativa, la interpretativa y la propositiva.

- Competencia Propositiva: Hace referencia a las acciones de generación de hipótesis, de creación de proposiciones alternativas de solución, de aplicación del saber en un contexto determinado, de creación, de invención.
- Competencia Interpretativa: Comprende acciones orientadas a encontrar el sentido y significado de un texto, de una proposición, de los postulados y planteamientos de una propuesta. Se fundamenta en la reconstrucción del significado es decir, de su explicación. En este nivel se indaga acerca del “qué”, “cuándo”, “cómo” y “cuál” de una propuesta.
- Competencia Argumentativa: Involucra todas aquellas acciones que tienen como fin dar razón de una afirmación y que se expresa en la explicitación del “por qué” y “para qué” de un planteamiento teórico, en la articulación de conceptos y teorías con el ánimo de fundamentar con razones, justificaciones, o sinceridad una afirmación.

En la presente investigación se hará foco en la competencia sociolingüística argumentativa, dado la implicancia que la misma tiene en la racionalidad comunicativa. En la misma se valoran las acciones que directamente legitiman y dan cuenta de lo planteado en el acto comunicativo, para ampliar la confrontación de significados y la capacidad de decisión en situaciones específicas. La cualidad fundamental de un argumento es la consistencia y coherencia, es decir que el contenido del acto comunicativo adquiera significación de alguna de las siguientes formas: como contenido constatativo, regulativo-normativo y expresivo.

Una vez explicitados y delimitados estos conceptos estamos en condiciones de afirmar que la constante interpretación ocurrida en el acto comunicativo es posible gracias a las competencias comunicativas de los agentes y se da a través de la puesta en práctica de dichas competencias, en especial la argumentativa (al cuestionar las pretensiones de validez). Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones. Es decir que el discurso argumentativo permite la potencialidad emancipatoria que radica en los actos comunicativos en donde lo dicho no solo es dicho sino que también es validado mediante el ofrecimiento de razones, justificaciones y veracidades.

## METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo *exploratoria*, debido a que se establecerá un marco general de la forma en que se manifiestan las competencias comunicativas utilizadas por los agentes en sus discursos argumentativo-conversacionales en los blogs y la posibilidad inherente de llegar a una comunicación orientada al entendimiento al utilizar dichas competencias.

Para llevar a cabo la investigación y lograr comprender de manera profunda cómo es y cómo se manifiesta el uso de las competencias comunicativas argumentativas en el discurso argumentativo-conversacional usado en los post de los blogs, se recurrirá a una *metodología de carácter cualitativo*. Es decir que el modo en que se enfoca la problemática planteada es desde la perspectiva de los propios sujetos involucrados. Rescatando los puntos de vista subjetivos de los actores involucrados se logrará comprender, de manera cabal, las condiciones en las que se generan los argumentos y el sentido que los actores le dan a dichos argumentos. Esta perspectiva holística, permite interpretar las interacciones dinámicas de los agentes, y de esta manera hacer *visible* la “realidad” de interés de la presente investigación.

La técnica de investigación que se utilizarán para recolectar los datos necesarios de manera confiable y válida es la observación participante. Es decir, realizar una descripción y explicación de hechos, fenómenos o situaciones que ocurran en los post de los blogs mediante la interacción y participación en dichos blogs. Su flexibilidad permite salvar la dificultad surgida necesariamente al abordar una problemática social en donde existe una imposibilidad por parte del investigador de dilucidar, de manera anticipada y unilateral, sobre qué elementos y situaciones hacer foco, y que tipo de actividades son más fructíferas para obtener la información requerida. Esta técnica

permitirá, a través de su ejercicio ante los hechos del “devenir cotidiano” en el blog, captar el sentido de los códigos de comunicación utilizados en el mismo mediante esa constante negociación realizada con los agentes y la consecuente co-producción en el campo. Dicha negociación garantiza la construcción de un objeto con datos confiables y la aprehensión por parte del investigador de la “conciencia práctica” que subyace a las actividades realizadas en el blog (maneras de comentar, el “tono”, marcadores interaccionales utilizados, etc.).

En una primera instancia, más próxima a la observación y al análisis de la información, se tratará de identificar las proposiciones fundamentales del discurso y sus consecuentes argumentaciones, es decir los fundamentos que son utilizados por los agentes para sostener las pretensiones de validez puestas en juego en el acto comunicativo. Este tipo de observación, próxima al paradigma interpretativo, consta de un observar *in situ*, de manera directa, pero intentando captar el sentido que transforma el accionar en significativo; por ello la vivencia (el intercambio de comentarios, la negociación con los actores sobre cierto tópico, etc.), y por ende la práctica (comentar) adquiere también una importancia central. Dar cuenta del “devenir cotidiano” del blog a través de una observación (leer) *para* participar (comentar) es lo que permite captar el sentido de los códigos de comunicación y por ende identificar las proposiciones fundamentales del discurso y sus consecuentes argumentaciones (competencias comunicativas argumentativas). El accionar constará entonces, de un momento de acción o participación en el blog, a través de la participación en comentarios, lecturas y descripciones y de un segundo momento, más reflexivo, en el cual mediante un registro de notas de campo, se tratará de dar cuenta de un proceso de extrañamiento necesario para llegar a lo profundo de las prácticas de los agentes y poder así acceder a su universo de sentido. Este segundo momento intentará, a través de un proceso de reflexión y de autorreflexión principalmente, transitar de manera gradual, crítica y reflexivamente desde una participación con pautas propias, hasta una participación en términos de los actores. Lograr el paso de una participación en términos familiares a una participación en términos desconocidos implica necesariamente, lograr una complejización y profundización del conocimiento y comprensión del objeto de estudio abordado.

A esto se agregará el modelo S-P-E-A-K-I-N-G de Hymes (1974) que se encuadra dentro de la etnografía de la comunicación y pone de relieve tres elementos de manera

global, el primero es la situación social o marco contextual denominada *situación de habla*, que en esta investigación es el blog en donde se produce la conversación, el segundo son las actividades y acciones producidas en la situación social denominado *evento de habla*, que en esta investigación son el post y los comentarios surgidos del mismo; y por último la emisión de los enunciados, denominado *acto de habla* en donde se evidencian las proposiciones argumentativas relevantes para esta investigación. El cual pone de relieve el concepto de situación social donde cada letra representa un concepto para analizar: S=setting (situación), P=participants (participantes), E=ends (finalidades), A=acts (actos), K=key (tono), I=instrumentalities (instrumentos), N=norms (normas), G=genere (género). Estos ocho elementos se corresponden con reglas de interacción social, orientadas a responder las siguientes preguntas: ¿dónde y cuándo?, ¿quién y a quién?, ¿para qué?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿de qué manera?, ¿creencias?, ¿qué tipo de discurso?

El universo muestral, debido a lo dispersa y extensa que es la información existente, es heterogéneo y de tipo no-probabilístico. La flexibilidad inherente al modelo cualitativo permite que el procedimiento de selección de la misma sea intencional y por conveniencia del investigador. En esta investigación se utilizará como “caso testigo” el Blog “Politikon”.

### **Delimitación del Objeto de Estudio**

Para poder llevar a cabo lo anteriormente planteado es necesario acotar y delimitar de forma, lo más taxativa posible, el objeto de estudio. Ya se ha dicho que de toda la web 2.0 solo se haría foco en las herramientas y formatos que permitieran y facilitaran o potenciaran la interacción entre los agentes, dentro de ésta categoría de herramientas interesa centrarse específicamente en los blogs. Recordemos que se hace referencia a un blog cuando se describe un espacio web personal en el que su autor escribe artículos, noticias u opiniones en donde los lectores también pueden escribir sus comentarios a los artículos que han realizado los autores.

Para ello, dentro de las distintas tipologías utilizadas para clasificar a los blogs se utilizará la realizada por Leiva Aguilera (2006) en la cual los blogs se clasifican según su autoría en individuales, correspondientes a una sola persona o entidad; y colectivos compuestos por varias personas o entidades. Al mismo tiempo se los puede clasificar en

personales o de bitácora, en donde lo escrito pertenece siempre a la misma persona o entidad; y de filtro, en donde la información es volcada en el blog por diversos agentes que la han tomado a su vez de otras páginas o blogs. Según el formato estos pueden ser de tipo textual, fotolog, videoblog y podcasting (audio) donde lo que cambia es el elemento central por el cual se transmite la información (texto, fotos, videos, audio); según su temática pueden encontrarse tantas categorías como blogs existen pero el autor da algunos ejemplos: política, economía, sociales, etc., por último el autor divide a los blogs por su alcance en genéricos, en donde los post poseen muchas opiniones y ensayos subjetivos, o especializados en donde los post están enfocados a una temática de manera más sistematizada, profunda y por tanto más completa y compleja.

Se concentrarán estas categorías en un blog que sea colectivo y de bitácora respectivamente debido a que por un lado el carácter personal del blog permite establecer una interacción más fluida y coherente con el/los “emisores” de lo escrito, y en donde el carácter de bitácora posibilita que la información sea producida o reelaborada por el/los mismos agentes y no una mera reproducción de un producto. También nos enfocaremos en los blogs que además de estas características sean de formato textual principalmente y que sean, dentro de la clasificación de alcance, especializados. En cuanto a la temática nos dirigiremos sobre un blog que aborda temáticas sobre política y economía principalmente y sobre actualidad y sociedad en un grado menor. La razón de esta elección es debido a que en el marco de la racionalidad comunicativa y de la acción con orientación al entendimiento el ámbito de lo público<sup>1</sup> (lo común a los agentes) adquiere una relevancia imposible de dejar de lado; un análisis sobre las competencias comunicativas argumentativas en el discurso referido a lo público es necesariamente un análisis de los aspectos políticos y económicos de cierta comunidad.

El blog que se ha seleccionado para llevar a cabo el respectivo análisis se llama **Politikon.es** y posee todas las características típicas que han sido enumeradas anteriormente. Para expresar brevemente la finalidad que el blog posee o persigue,

---

<sup>1</sup> Para un análisis más detallado sobre esta concepción de lo político como sinónimo de lo público tomada en esta investigación ver Arendt, Hannah. (2003) *La condición humana*. Paidós. Buenos Aires.

desde la óptica y en palabras de los propios autores, se lee el siguiente párrafo que aparece en dicho blog bajo la sección “quienes somos”:

Politikon es un grupo de análisis sobre política, ciencias sociales y actualidad fundado en 2010. El objetivo de Politikon es mirar la realidad desde una perspectiva analítica y debatir propuestas para el progreso de la sociedad. Politikon es independiente y apartidista, y no está ligado a ninguna organización política, académica, empresarial ni sindical.

Seguido a esto se encuentran unas breves “biografías” de los autores y creadores del blog a razón de explicar y completar mejor las intenciones que el blog asume como propias. Esto es traído a colación debido a que los propósitos, del blog y sus autores, son una herramienta necesaria y extremadamente útil al momento de analizar la tercera pretensión de validez (la referente al contenido expresivo) y poder establecer el grado de *sinceridad* coherente con lo que los mismos autores expresan al “presentarse”.

Otro aspecto a tener en consideración al momento de realizar el análisis esta específicamente relacionado con el tipo de discurso existente en los blogs. Si tenemos en cuenta que la comunicación asincrónica (comunicación sucedida en los blogs) es aquella comunicación que se establece entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo, es decir, cuando no existe coincidencia temporal, vemos como el soporte físico (texto) cobra vital importancia en la misma. Los elementos de este tipo de comunicación son el emisor y receptor, el canal, que en este caso puntual es el blog mismo ya que funciona como medio físico utilizado para transmitir el mensaje y entablar el dialogo; y el código, que no puede ser efímero y debe poder almacenarse en un soporte físico, aquí entrarían el soporte web donde está alojado el blog, el texto mismo (la entrada/post) y los subsiguientes comentarios y respuestas.

A eso se debe agregar que el tipo de discurso que se produce en los blogs responde al llamado discurso conversacional debido a que en las circunstancias de los blogs el mecanismo comunicativo está marcado por un elemento característico del acto de habla: la espontaneidad. Según Gustavo Rodríguez (1993) “Este hecho determina ciertas características (inusuales en otro tipo de discursos) que configuran una actividad verbal marcada por factores psicológicos, sociales y situacionales que no son

normalmente advertidos por los interlocutores, quienes centran su atención, en los aspectos comunicativos e informativos surgidos de la actividad dialógica”.

Estas circunstancias permiten detectar formas lingüísticas específicas como los marcadores interaccionales, que son ciertos elementos léxicos fraseológicos u oracionales típicos de las situaciones del habla dialogada que tienen como función principal lograr grados de verificación en la comprensión del mensaje emitido, por ejemplo: y, ¿no?, o sea, pues, bueno, ¿ve?, pero, ah, ¿verdad?. Dice Rodríguez (1993: 53):

“En consecuencia, estos elementos del discurso no son sólo necesarios para el grado de comprensibilidad de la comunicación sino que constituyen su soporte puesto que son un mecanismo de cohesión textual. (...) En consideración de estos antecedentes se puede suponer que los marcadores interaccionales del diálogo cumplen una función de expresión de relaciones de coherencia respecto del desarrollo temático.”

De esto se desprende que dichos marcadores tienen como función un proceso de verificación del grado de comprensibilidad del mensaje por parte de los agentes. Debido a esta peculiaridad discursiva (la actividad dialógica) se deben tener en cuenta distintos componentes al momento de realizar un análisis, el ámbito y la situación (contexto tanto del emisor como del receptor), el tópico o temática tratada así como su profundidad y especificidad, la forma y valores que le otorgan los actores a dichos temas y contexto, y sus respectivos comportamientos condicionados por esto mismo, aquí se está hablando específicamente de las pretensiones de validez y de la manera en que son encaradas, evidenciando el grado de *racionalidad* a la que están sujetas en dicho discurso.

### **Modelo S.P.E.A.K.I.N.G.**

**S = Situación.** Responde a la pregunta ¿dónde y cuándo? y comprende la situación de habla, lugar, tiempo y todo lo que la caracteriza desde un punto de vista material. También incluye el evento de habla como parte menor de la situación de habla. Brindando un marco objetivo al discurso para poder delimitar qué razones, de las aducidas por los agentes son atingentes y poder así separar las que están orientadas a una finalidad instrumental de aquellas que se encuentren orientadas al entendimiento en la conversación.

**P = Participantes.** Responde a las preguntas ¿quién y a quién?, e incluye a las personas que interactúan lingüísticamente: emisor e interlocutor, como asimismo a las personas que participan en el evento de habla e influyen en su desarrollo debido a su presencia. La jerarquía social de los participantes, servirá para dilucidar la verosimilitud de las expresiones enunciadas.

**E = Finalidades.** Responde a la pregunta ¿para qué? Este punto tiene que ver con las intenciones del hablante al decir algo y con los resultados que espera obtener como consecuencia de ese "decir algo". Éste es elemento central del análisis en la presente investigación, debido a que la intencionalidad final del acto comunicativo determinará la potencialidad de la racionalidad comunicativa esgrimida por Habermas.

**A = Actos.** Responde a la pregunta ¿qué?, y se expresa a la vez como contenido del mensaje (tópico o tema abordado) y su forma, esto es, el estilo de expresión.

**K = Tono.** Responde a la pregunta ¿cómo? y expresa la forma o intensión con que se ejecuta el acto. Un mismo enunciado, desde el punto de vista gramatical, puede variar su significado si se lo quiere expresar en serio, como una broma o como un sarcasmo. En este último caso anulando su significado semántico original. En el presente análisis dicho elemento está íntimamente conectado con el elemento "E = finalidad".

**I = Instrumentos.** Responde a la pregunta ¿de qué manera?, y tiene dos componentes: los canales y las formas de las palabras. El canal puede ser oral, la escritura y el lenguaje no verbal. En cuanto a la forma de las palabras, toma en consideración su diacronía (evolución en el tiempo). En la presente investigación el canal siempre es escrito, en un contexto de comunicación asincrónica.

**N = Normas.** Responde a la pregunta ¿qué creencias?, y comprende las normas de interacción y las de interpretación. Involucran todo el sistema de creencias de una comunidad, que son transmitidas y recibidas ajustándose al sistema de representaciones y costumbres socioculturales. Este elemento se utilizará para dar cuenta de lo atingente de las justificaciones esgrimidas por los agentes en los actos comunicativos.

**G = Género.** Responde a la pregunta ¿qué tipo de discurso? y se aplica a categorías tales como poemas, proverbios, mitos, discurso solemne, rezos, editoriales, cartas, etc. En la presente investigación, el tipo de discurso puesto en foco es el discurso argumentativo, el cual hace foco en las razones, justificaciones y verosimilitud de los comentarios de los agentes.

El uso de esta técnica permitirá desglosar el discurso conversacional acontecido en el blog y poder así detectar las competencias comunicativas argumentativas utilizadas en dichos discursos, o lo que es lo mismo, las proposiciones que den cuenta de razones, justificaciones y veracidad de lo dicho.

En una segunda instancia, en donde se articularán los dos momentos de la primera instancia, se dilucidará si efectivamente los fundamentos esgrimidos son validos y suficientes para sostener dichas proposiciones, y en el caso de no serlo analizar de qué manera son cuestionadas por los otros agentes. Aquí se utilizarán las categorías de pretensiones de validez elaboradas por Habermas (1987) en su pragmática universal del lenguaje. La articulación entre lo detectado (fundamentaciones) y el sentido de lo detectado (atingencia de las fundamentaciones) debería ayudar a poder configurar una comprensión acabada del rol que juegan las competencias comunicativas argumentativas dentro del discurso argumentativo en el contexto de la descentralización de la información y la apertura de los canales de diálogo habilitados desde los blogs y por la existencia de la blogósfera. Para ello se contrastarán las proposiciones argumentativas encontradas con el *sentido* de la conversación, para poder así analizar la constatación, regulación y representatividad de las proposiciones identificadas y comprender el uso que se hace de la argumentación en los blogs. Recordemos que las proposiciones argumentativas serán las que surjan de la primera instancia en donde a través de la observación participante en el blog y la aplicación del modelo S-P-E-A-K-I-N-G necesario para desglosar el discurso del post; y que el sentido de las prácticas y el consecuente entramado simbólico del blog, surgirá del proceso reflexivo realizado en las notas de campo.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	TIEMPO	MES 1				MES 2			
		Se m 1	Se m 2	Se m 3	Se m 4	Se m 1	Se m 2	Se m 3	Se m 4
<b>Elaboración Marco Teórico</b>	Teoría General: Habermas								
<b>Elaboración Marco Teórico</b>	Teoría Sustantiva: Hymes								
<b>Búsqueda de Información:</b>	Seleccionar "post" o entradas								
<b>Búsqueda de información:</b>	Determinar temática de los "post"								
<b>Análisis de datos:</b>	Modelo SPEAKING								
<b>Análisis de datos:</b>	Identificar Competencias Comunicativas								
<b>Análisis de datos:</b>	Análisis de proposiciones utilizadas								
<b>Análisis de datos:</b>	Análisis desde Racionalidad Comunicativa								
<b>Redacción Final:</b>	Conclusiones								

## Análisis de Datos: APLICACIÓN DEL MODELO SPEAKING

Análisis del post titulado “¿Cuánto podemos saber sobre el ‘adoctrinamiento’?” escrito por Luis Abeza en el blog Politikon.es: <https://politikon.es/2017/10/20/cuanto-podemos-saber-sobre-el-adoctrinamiento/>.

### SITUACIÓN

- Ambiente (espacio-temporal)
  - El post fue escrito el 20 de octubre de 2017 en el blog Politikon.es bajo el filtro “Catalunya” existente en dicho blog.
  - Los comentarios que suscitó el mismo fueron escritos entre el 20 y el 23 del mismo mes y año, bajo las características de la comunicación asincrónica. El emisor en este caso puntual es el creador/autor del post/entrada y los receptores (pero a la vez emisores) son en primer lugar los que leen el post y quienes comentan sobre el mismo; el canal utilizado es el blog que estamos analizando y más puntualmente el texto y los soportes que permiten realizar los comentarios en la página; por último el código utilizado es por una parte el lenguaje escrito (texto), la lengua utilizada (español) y la lógica discursiva empleada (nivel de complejidad científica empleada), etc. Lo asincrónico de la comunicación se evidencia en los horarios y días entre los cuales se publicó el post y se realizó el último comentario. Se ve por ejemplo como el primer comentario fue escrito por “@Severius el 20/10/2017 a las 12:11:54” en ese horario y en esa fecha específicamente, y el segundo comentario fue escrito por “@LennyZelig el 20/10/2017 a las 22:12:29” en el mismo día que el comentario anterior y a la hora allí expuesta. Estos lapsos (que se dan entre todos los comentarios, incluso de un día para el otro) son el elemento esencial para determinar la *asincronía* de la conversación.
  - Es un post donde prima lo textual (el uso de la lengua escrita) bajo el discurso conversacional. Es decir se evidencia la *espontaneidad* de lo dicho por los agentes al comentar el blog, recordemos que esta espontaneidad no hace referencia a la inmediatez para contestar sino a la

“no-estructuración” de lo que se va a decir, es decir a la existencia necesaria de *marcadores interaccionales* para poder dotar de sentido a las ideas, que de otra forma no se encontraría “estructuradas” y ordenadas en el discurso. Podemos ver esto en los siguientes comentarios:

- *“De hecho, este tipo de planteamientos que leo en los comentarios, refleja el mayor problema que...” (comentario 9)*
- *“Desde mi experiencia personal como alumno de uno de estos sistemas, esta estrategia se basa en dar ideas...” (comentario 10)*
- *“Hasta entonces la mantengo provisionalmente. **En tal caso** la cuestión no es si la política educativa -incluida, añado, la inmersión lingüística como programa de ingeniería social- es "el factor" determinante del independentismo (que es lo que cuestionan los autores de los artículos que niegan el adoctrinamiento), **sino si es uno más entre otros varios que se refuerzan entre sí. Negar esa posibilidad exigiría, creo, un mayor rigor académico.**” (comentario 2)*

– Escena (contexto sociocultural)

- El post se titula “¿Cuánto podemos saber sobre el ‘adoctrinamiento’?”.
- El contenido expuesto, si bien adquiere forma de “ensayo” posee un nivel de formalismo propio de un especialista (profesional) que habla sobre un tópico que atañe a su especialidad. Esta característica le imprime al post una especificidad clara y un silogismo formal (esto se observa en los vínculos a otros post, la posibilidad de contrastar las fuentes desde donde se funda lo que se dice, o incluso el hecho de basarse en artículos de otros blogs que hacen uso de la matemática para aducir objetividad y “realismos científico” a lo dicho). Analizando el siguiente párrafo del post: *“Esto implica que es muy difícil tratar observaciones como si fueran independientes, porque hay un efecto contagio entre unidades. Suponed un mecanismo muy sencillo: la gente decide volverse independentista en función del número de independentistas que hay en su núcleo familiar (o en los medios de comunicación que leen, en su entorno social, lo que sea). Si los hijos van a la escuela y se vuelven independentistas (o desarrollan una predisposición en este sentido), entonces esto predeciría que muchos abuelos que no fueron a la escuela también lo harían. Si el sistema escolar “adoctrinara” con éxito a una porción de alumnos, también observaríamos a otras generaciones volverse independentistas. La interacción entre la predisposición (que puede traer uno inculcada de la escuela, o de casa, o de dónde sea) del yo y su circunstancia es el mecanismo que propuse en este post para*

explicar el auge del independentismo. Es sólo una *historia*: una propuesta de interpretación de lo que observamos que el lector puede interpretar.”. Se evidencia por un lado la posibilidad de “contrastar” la veracidad de lo dicho por el autor del post al poner hipervínculos a otros post donde se argumentan de manera más acabada algunas de las afirmaciones; y un más arriba se marca el nivel de intelectualidad necesaria para comprender lo expuesto (el ejemplo dado por el autor requiere un nivel elevado de conocimientos matemáticos/estadísticos), debido a que hay que conocer los conceptos de unidad de análisis, predisposición estadística, efecto contagio, etc.

- Los comentarios, quizás por el hecho de querer ser validados, utilizan un grado de formalidad semejante aunque menos “riguroso”. Sin embargo siguen imprimiendo en sus dichos los marcadores interaccionales que evidencian la estructura de un discurso conversacional. *“El adoctrinamiento existe y es tremendo. Pongo un ejemplo reciente. En los colegios es normal que los profesores recomienden a los niños (lo sé porque tengo hijo y así ocurre) que vean el info-k, un programa informativo de la televisión catalana pensado para los niños. Así informaron de lo que pasó el día del referendun ilegal: [https://politica.elpais.com/politica/2017/10/04/actualidad/1507131368\\_666545.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/10/04/actualidad/1507131368_666545.html) Una vez visto el día no creo que nadie decente pueda decirme que en Catalunya no hay adoctrinamiento a través de los centros educativos y de tv3. No son teorías, son realidades sólidas, cotidianas. Por no hablar del contenido de los libros de historia, escritos desde la revisión efectuada por los nacionalistas. Agradezco comentario que puedan modificar mi punto de vista.”* (comentario 4). Se ve como se recurre a la experiencia personal como “aporte importante” a la conversación en sí y como mantienen el lenguaje técnico al aducir a fuentes periodísticas de importante peso en la opinión pública.

## **PARTICIPANTES**

- Hablante
  - El post fue escrito por **Luis Abenza** que, según una autobiografía expuesta en el blog (por ser uno de los “administradores”) es la siguiente: “Luis Abenza es economista. Sus intereses abarcan áreas como la economía de la familia, la filosofía analítica, la política fiscal y la Historia de la Europa contemporánea. Es un firme creyente en el rigor, en la revisión de los datos a la luz de la teoría y en la potencial fertilidad de la interdisciplinariedad.”
- Audiencia (puede subdividirse en destinatarios y oyentes)

- Los comentarios (14) fueron escritos por diferentes personas (@Saverius, @LennyZelig, @Epicureo2000, @Aleixdelator..., @algorithm, @JoseJarauta, @Vignor, @Inocuma, @ajhidell y @Blatt).
- Se observa como el autor del post si bien escribe el post sabiendo que a él puede tener acceso “toda la web” (quizás por eso intenta ser tan claro y ordenado a la hora de realizar la redacción del mismo) incluye en su texto aclaraciones sobre sus opiniones y referencia a conversaciones con otros administradores del Blog que dan la sensación de apuntar a ciertos públicos selectos, o más asiduos, como por ejemplo: *“Yo mismo he pecado, como me ha recriminado alguna vez Gonzalo, de no ser claro respecto a la incertidumbre de las cosas que planteo. Valga este post como mea culpa retrospectivo y prospectivo. He escrito y pienso seguir escribiendo sobre este tema, pero no os fiéis de lo que digo, cuestionad las interpretaciones que sugiero, sobre todo si confirman vuestros prejuicios; si podéis, leed sobre el tema, y pensad en ello.”*. En donde se evidencia que varios rasgos de su personalidad (en este caso ser académico) ya son sabidos por la audiencia.

## **FINALIDADES**

- Propósito
  - La intención del autor del post (Luis Abenza) es claramente la de “decir algo sobre algo” desde su propia perspectiva y a sabiendas de lo limitada que puede ser la propagación de sus dichos. Aun así la confección y estructuración del post la realiza con un alto grado de especificidad y formalismo, tanto en la estructura del texto como en el vocabulario empleado y los ejemplos que trae a colación. En el post se ve una introducción al tema de donde deriva su curiosidad específica o tesis (*“He seguido con cierto interés el debate sobre el llamado “adoctrinamiento” que ejercería el sistema educativo Catalán sobre la gente.”*), luego hay una reseña a los textos/artículos principales con los que va a “dialogar” (legitimación “técnica” de su argumento) y acto seguido comienza a explicarlo (empleo extenso de proposiciones argumentativas), después de un brevísimo resumen y un marcado de los puntos que él considera centrales hace las conclusiones y cierre del texto, que al mismo tiempo sirven como disparadores para los comentarios, y

concluye con alguna apreciación personal sobre lo que le sucede y sucedió a él con el tema tratado.

- La intención de los comentaristas, expresadas en proposiciones argumentativas son, en diálogo con el autor del post **charlar** (*se ve cómo a los comentarios se los puede “aprobar” o “desaprobar” por los demás lectores, así como también responderlos*), **discutir** (“*El adoctrinamiento existe y es tremendo. Pongo un ejemplo reciente. En los colegios es normal que los profesores recomienden a los niños (lo sé porque tengo hijo y así ocurre) que vean el info-k, un programa informativo de la televisión catalana pensado para los niños. Así informaron de lo que pasó el día del referendum ilegal:* [https://politica.elpais.com/politica/2017/10/04/actualidad/1507131368\\_666545.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/10/04/actualidad/1507131368_666545.html) *Una vez visto el día no creo que nadie decente pueda decirme que en Catalunya no hay adoctrinamiento a través de los centros educativos y de tv3. No son teorías, son realidades sólidas, cotidianas. Por no hablar del contenido de los libros de historia, escritos desde la revisión efectuada por los nacionalistas. Agradezco comentario que puedan modificar mi punto de vista.*”) (comentario 4), **reflexionar** (“*...Quizá, más que centrarse en el efecto que tiene, para detectar el adoctrinamiento sería más eficiente algo muy simple: observar el adoctrinamiento. Basta con estudiar los materiales escolares, libros de texto, exigencia de uso del idioma... y hay que ser muy obtuso o muy hipócrita para defender que eso no existe.*”) (comentario 3), **completar** (“*Este gráfico de Roger Civit del ICPS y comentado aquí:* <http://www.joserodriguez.info/bloc/el-modelo-de-inmersion-linguistica-como-generador-de-independentistas/> *Me resulta muy convincente para la tesis de que la escuela catalana o ha reducido el independentismo, o no ha sido su principal motor.*”) (comentario 6) o **refutar** lo dicho por el autor en el post en cuestión (“*María José Hierro compara el adoctrinamiento de la escuela catalana en castellano con el adoctrinamiento de la escuela catalana en catalán. Eso no dice nada sobre el adoctrinamiento de la escuela catalana en sí. Luis Orriols habla de la muy reciente subida repentina del independentismo. Que ha tenido detrás una costosísima campaña propagandística y agitativa. Eso tampoco dice mucho sobre el adoctrinamiento que hay. Aún así se le cuele una diferencia entre sus dos curvas que muestra que las generaciones recientes son más independentistas. Y eso que el punto de separación es bastante arbitrario. Eso son pobres mimbres para decir que no hay adoctrinamiento. O que no tiene efectos. Parece que, ahora que es innegable que lo hay, con los coles sacando a los niños en masa envueltos en esteladas con cada manifestación, se intenta argumentar que “si la hay, no es importante, o no puede saberse”*”) (comentario 1), incluso se observan comentarios donde utilizando las proposiciones argumentativas, a la vez que se felicita y agradece por el post en

cuestión, se realizan preguntas que intentan hilvanar la discusión con otros tópicos (sugeridos tácitamente por los mismos comentaristas).

– Objetivos

- El objetivo del post en sí mismo es el de ser coherente, acabado en sus ideas y potenciador de comentarios. Es decir, el post desde su confección misma aspira a ser receptor y potenciador del uso de la competencia comunicativa argumentativa de una manera sustancial y no como algo anexo en el desarrollo de la discusión.
- El objetivo del autor del post esta sobre todo en la difusión y de un modo muy singular entablar una discusión sobre lo público, lo común a todos, o por lo menos lo común a algunos, en este caso particular el “adoctrinamiento educativo” que ocurriría en las escuelas de Catalunya y como eso repercute en nuestras identidades y creencias al momento de actuar. El mecanismo utilizado por el autor es la argumentación fundada en artículos periodísticos, conocimiento estadístico y el uso de argumentos lógicos para explayar la idea presentada.
- El objetivo de los comentaristas es doble, por un lado el de legitimar el debate comentando el post (lo que Habermas llama el consenso de fondo) y por otro lado el de hacer notar su conformismo/disconformismo con lo dicho y expuesto en el post y en los demás comentarios. El mecanismo utilizado por los comentaristas es también doble, dependiendo de si quieren legitimar o refutar la tesis del post; en caso de querer legitimar lo dicho por el autor, los comentaristas utilizan proposiciones argumentativas que completen y complejizen el tópico del post; de tener la intención de refutar o poner en duda dicha tesis, los comentaristas utilizaron proposiciones argumentativas que dan cuenta de un proceso de cuestionamiento, dirigido la más de las veces a otras proposiciones argumentativas puntuales del texto/post o de algunos de los comentarios.

– Resultados

- Se puede detectar la racionalidad “intención-fin” en la cual los involucrados en el post (autor y comentaristas) intentan hacer explícita su opinión o comentario no tanto para establecer un punto central en la discusión como para aportar algo al debate surgido de la lectura del

texto. Teniendo en cuenta que en este caso concreto el argumento del texto fue cuestionado fundamentalmente (comentario 1), es notorio cómo los lectores han elaborado comentarios que intentan reforzar y “legitimar” lo dicho tomando elementos expuestos en el post, la intencionalidad-fin tanto del autor como de los comentaristas estarían en sintonía y los argumentos en vez de ser opuestos son complementarios, todos, elementos necesarios para poder hablar de un “acuerdo”. Podemos apreciar esto mismo en este comentario: *“Como el autor señala acertadamente, las creencias individuales son transmitidas y aprendidas; nadie es capaz de desarrollar un sistema de creencias a partir de la nada (a no ser que haya crecido en una manada de lobos o orangutanes, etc. sin contacto con otros humanos). La idea ridícula es pretender que la transmisión de creencias es o no es adoctrinamiento en función de si tales creencias son o no son compartidas por quien hace la observación.”* (comentario 12) En el mismo se vislumbra la legitimación del argumento del autor del post, la apreciación personal sobre el tema a través de un comentario y además, se realiza un aporte o complemento a lo expuesto en el post realizando un refuerzo del argumento esgrimido por el autor (al realizar una analogía). Pero por otro lado, existen comentarios que cuestionan oraciones y argumentos específicos del post e intentan escapar a esa lógica, en esas oraciones el cuestionamiento es seguido de una respuesta que amplía lo cuestionado y a su vez legitima el cuestionamiento como tal y su planteo específico, en este tipo de proposiciones argumentativas la racionalidad está dirigida al entendimiento en el sentido de Habermas, es decir, el argumento es validado por los actores luego de ser defendido por quien lo haya traído al debate. Esto lo vemos en comentarios puntuales, en donde se cuestiona una proposición argumentativa específica y donde la misma es aclarada y “defendida” de manera puntual por otros lectores del post:

- Comentario 3: @Epicureo2000 *“Si fuera posible el adoctrinamiento “Ludovico”, como aquí se le llama, todos estaríamos ahora dando vivas a Franco y la Virgen santísima y no habría problema en Cataluña, porque la autonomía no existiría. Evidentemente ningún adoctrinamiento funciona al 100 %, pero es suficiente con que funcione al 50 % para conseguir lo que ocurre en Cataluña... y esa frecuencia pasa desapercibida en un estudio científico, pese a que para conseguirla se requiere una presión social y educativa más que considerable. Quizá, más que centrarse en el efecto que*

*tiene, para detectar el adoctrinamiento sería más eficiente algo muy simple: observar el adoctrinamiento. Basta con estudiar los materiales escolares, libros de texto, exigencia de uso del idioma... y hay que ser muy obtuso o muy hipócrita para defender que eso no existe.”*

- Comentario 11: *@Inocuma Comentario en respuesta al comentario 3, No cuento con nuevos factores de la sociedad actual como es la falta de cohesión familiar, y la inclusión de la mujer en el entorno laboral que provoca la ausencia de los padres en el día a día del niño)”*

Si bien esto se puede entender como una “semilla” de la acción comunicativa es muy difícil determinar en un debate tan acotado (en comentarios y participantes) si estamos bajo una lógica que apunta al entendimiento, aunque la primera lectura de los comentarios así lo indique.

## ACTOS

### – Forma y organización

- El post posee una estructura que responde al tipo de blog en el que se encuadra, es decir es especializado, estructurado sin reparar de manera expresa en las formalidades del discurso. A eso le siguen los comentarios que son más escuetos en contenido, más puntuales en su objetivo y más breves en extensión (este no es siempre el caso pero se puede establecer como lo “común” o más precisamente lo “típico”). La combinación entre texto (post) y comentarios muestra de una parte (gracias a la datación y fechas existentes en el formato del blog) la asincronía de la conversación; y de otra parte el carácter “conversacional” de los mismos. Se evidencian en esto dos modos de secuencia, los comentarios que aluden únicamente al post y a sus implicancias como por ejemplo el comentario número 2: *“El nacionalismo lleva impregnando la actuación pública (el poder político y social) en Cataluña desde los albores de la democracia. (Por rigor intelectual admito que la premisa pueda ser eventualmente rebatida de forma convincente). Hasta entonces la mantengo provisionalmente. En tal caso la cuestión no es si la política educativa -incluida, añado, la inmersión lingüística como programa de ingeniería social- es "el factor" determinante del independentismo (que es lo que cuestionan los autores de los artículos que niegan el adoctrinamiento), sino si es uno más entre otros varios que se refuerzan entre sí. Negar esa posibilidad exigiría, creo, un mayor rigor académico.”*, y los comentarios que aluden a la “discusión” (tomando lo escrito en el post y en los demás comentarios) como por

ejemplo el comentario número 9: “Comentario en respuesta al comentario 7 De hecho, este tipo de planteamientos que leo en los comentarios, refleja el mayor problema que tenemos los unionistas o constitucionalistas, particularmente los no catalanes. Que hemos dedicado un gran esfuerzo en establecer, afirmar o demostrar quien lleva la razón en este conflicto. Sin embargo no se ha empleado apenas esfuerzo alguno para establecer que acciones nuestras podrían demostrar ser las más efectivas para conseguir a medio y largo plazo aquello que queremos, o nos interesa, o sería más justo, o debería ser, y por qué creemos que lo serían más que otras acciones que también pudiéramos llevar a cabo. No tenemos control sobre lo que la otra parte decida hacer, o como decida responder. Solo podemos decidir sobre aquello que podemos hacer nosotros.)”.

## TONO

### – Claves

- Aquí es donde adquieren relevancia los *marcadores interaccionales* para demostrar la estructura conversacional del discurso que acontece en el blog y para detectar el sentido de lo dicho. La existencia de estos marcadores nos permite entrar intra-texto y poder captar sensaciones en los comentarios y en el post mismo. Para ello se recomienda leer el post y acto seguido todos los comentarios, en ese proceso es donde se evidencia como los agentes se intentan justificar con el uso de términos como “de hecho” (comentario 9) “Parece que” (comentario 1) “En tal caso...” (comentario 2) en donde la expresión es utilizada para legitimar lo dicho por el autor del post, “Si fuera posible...” (comentario 3) donde la expresión da pie a un cuestionamiento a la proposición escrita por el autor de blog, etc. También podemos ver como este proceso se da entre los comentarios mismos sin recurrir de manera directa al texto del post como intermediarios, esto se ve en el comentario 13 donde el agente deslegitima y no acuerda con otro de los comentaristas (comentario 10) (“Pues si miras los informes PISA, no hay diferencia significativa entre un estudiante de Catalunya y uno del resto de España en ninguna de las 3 áreas evaluadas.”) evidenciando que los marcadores interaccionales no solo están presentes en el texto y los comentarios sino que son una herramienta esencial utilizada por los agentes para dotar de significación y sentido a lo dicho mientras lo dicen.

## INSTRUMENTOS

– Canal

- Los canales por los cuales se desenvuelve la discusión generada a partir de, y por obra de este post son, el *blog* mismo en donde se “colgó” el post y herramienta utilizada para atraer a personas a leer lo escrito en el mismo (a través de herramientas de RSS), el *post/entrada* que se está analizando en donde el autor (uno de los administradores del blog) desarrolla un tema puntual basándose en sus intereses personales y en su curiosidad y fundamentándose de la manera anteriormente descrita, otro canal utilizado es el *la escritura* (texto) herramienta que permite la comunicación y que también favorece la reflexión ya que escribir implica necesariamente por parte del autor la capacidad de eliminar y acotar ambigüedades y de parte del lector un entendimiento previo de nociones no explicadas en su totalidad pero que hacen al trasfondo (o a veces a lo central) de lo desarrollado en el temario, por último la existencia de poder hacer *comentarios* es lo que convierte al blog y al post en una conversación o discurso conversacional y no en un artículo receptivo y pasivo, es la posibilidad de comentar lo que fomenta el diálogo y permite que, en caso de existir potencialidades de consenso, sean explicitadas y puestas en juego por los actores, además de transformar a los sujetos en agentes (de un rol pasivo y receptivo a un rol productor y activo).

– Forma de las palabras

- Hablamos de palabras especializadas o específicas para dar cuenta de conceptos que no son conocidos por cualquier persona que acceda al blog para su lectura y que por consiguiente limitan el cabal sentido de lo argumentado en el mismo; estas palabras especializadas utilizadas en el blog están dirigidas a los actores “asiduos” al mismo o que poseen por su formación personal un conocimiento de las mismas. Debido a esto muchos de esos términos no son explicados en su totalidad, incluso a veces ni en parte. Este tipo de palabras “clave” son en el post que se está analizando los ejes sobre los que giran las proposiciones argumentativas, haciendo que la importancia de las mismas, tanto para ver si se encuentran o no en el blog, en qué grado, si son explicitadas o no, si son retomadas por otros agentes, si son cuestionadas, ampliadas, refutadas, etc. es central para el análisis del tipo de racionalidad que se da en el

blog (sea dirigida a fines o al entendimiento). En el post en cuestión se encuentran ejemplos lógico/estadísticos como argumentos en su totalidad complejos y específicos, los términos “proceso de socialización” “predisposición” “bienes preferentes” encontrados en el post dan cuenta de una integración multidisciplinar entre economía, política y sociología muy marcada y central en autor del post. Por otro lado, términos encontrados en los comentarios como ser “informes PISA” “CCAA” (comunidades autónomas) “Ludovico” etc. dan cuenta de un área común en los universos de sentido de los agentes implicados en la discusión. Y el conjunto de palabras específicas y técnicas y el uso de conceptos puntuales de disciplinas científicas puntuales nos dan la pauta de un blog en donde la racionalidad argumentativa (el uso de las competencias comunicativas argumentativas) es necesaria para poder defender lo dicho.

- En el modelo que se está utilizando para analizar el post y sus comentarios se debe realizar un análisis de la diacronía de las palabras, es decir el historicismo de los términos empleados en la discusión para detectar que sentido se les da a los mismos, que tipo de ambigüedades poseen y de donde provienen las mismas, etc. En este sentido es interesante que lo que se discute es el concepto de “adoctrinamiento”, no tanto en su sentido semántico sino en sus implicancias, alcances y ponderación en la sociedad catalana. Debido a lo escueto de la discusión que se está analizado y debido a lo limitado de los tiempos con lo que se cuenta basta con decir que en el post en cuestión no hay grandes mutaciones en la utilización del término a lo largo de todo el post y toda la discusión surgida en los comentarios, pero es interesante evidenciar la “apertura” que el uso de dicho término pueda generar en la discusión, al ponerse en pugna una concepción estrecha del concepto (defendida por el autor) y una concepción amplia (defendida por algunos de los lectores/comentaristas).

## **NORMAS**

- Interacción

- Cuando hablamos de la interacción en el blog hacemos referencia a dos cuestiones fundamentalmente, primero a las “normas reales” que hay que cumplir para poder comentar en las entradas/post, estas son poner un nombre o seudónimo y una dirección de mail para que los autores del blog puedan contactarse con uno en caso de desearlo o, luego al extremo “evitar” que ese agente vuelva a comentar en el post y/o el blog en general, esto nos lleva a la segunda cuestión o rama de “normas tácitas” a tener en cuenta al momento de comentar, que son por un lado saber que el autor del post se reserva el derecho de eliminar los comentarios que él piensa no aporten a la discusión por contener insultos o bajadas de línea política partidaria en donde se note el intento de “militar” dentro del blog, algo que no está permitido debido al carácter apartidararlo del blog, y por otro lado la legitimación por parte de los agentes de respetar esas decisiones por parte de los autores de los post al momento de comentar. Podemos evidenciar estas normas de interacción en la siguiente nota agregada por el autor de uno de los post en el blog que estamos analizando (no en el post que venimos trabajando) *“Nota: Mi experiencia con este tipo de artículos, es que los comentarios suelen tomar una deriva que se aleja mucho de un debate racional. Como mi tiempo (y ganas) es escaso para manejar esto, he decidido deshabilitarlos. Por desgracia, esto significa también evitar la posibilidad de que alguien corrija alguna de las cosas en las que haya podido ser impreciso en que provoque algún tipo de indefensión. Para remediar esto, podéis escribirme un correo a civesblog arroba gmail punto com.”* (“Sobre opiniones y periodismo irresponsable”, escrito por [Cives](#) el 4 junio, 2012 en [Ahora, Sociedad](#)).

– Interpretación

- Hablamos de normas de interpretación al hacer referencia al contexto del discurso conversacional y como los agentes se desenvuelven en el mismo, los chistes internos que antes señalamos dan cuenta de un universo de sentido “elitista” o exclusivo para los lectores y comentaristas asiduos del blog, aunque los post/entradas estén redactados con una claridad que demuestra la conciencia por parte de los autores frente a la posibilidad real de que personas “itinerantes” desemboquen en el blog y lean el post en particular. En el post que venimos analizando no hay grandes “fallas de interpretación” que evidencien a agentes con una

conciencia práctica tan ajena a lo escrito que queden “desplazados” de la conversación y la discusión por considerar que estén “fuera de contexto”. Hay que tener en cuenta que el filtro realizado por los autores (que hay que aclarar que no es automático) evita ver más de este tipo de comentarios. Aun así se puede ver un comentario y una respuesta al mismo que podrían enmarcarse en una “mala interpretación” del texto y como la respuesta a ese comentario, en vez de dejar en evidencia esa errónea interpretación y desplazar al agente de la discusión, se encarga de refutar el punto planteado a través del uso de proposiciones argumentativas marcadas por la existencia de marcadores interaccionales:

- *@JoseJarauta (22/10/2017 17:09:3) Si en las escuelas se enseñara a robar (se puede sustituir por algo que a mí o a otro no le gustara por distintas razones). ¿Habría más ladrones? Cuántos más. ¿Habría menos? Estoy abierto a hipótesis. ¿Habría los mismos? ¿No cambiaría nada? Qué otros factores influirían en cambios o permanencias y por qué. Solo por apuntar algo.*
- *@algonithm (22/10/2017 20:45:02) Comentario en respuesta al comentario 7 Si se plantea la pregunta es, precisamente, porque hay partidos políticos y personas en la calle que plantean y prescriben la intervención de la enseñanza catalana COMO manera eficaz de acabar con el independentismo. Si creer que una intervención te va a funcionar, cuando no lo va ha hacer, impide buscar otras soluciones que sean más eficaces, es importante que se sepa si funcionan o no. Antes de enseñar a los niños a no robar, prefiero que no haya robos y no quieran robar.*

## **GÉNERO**

- Tipo de acto de habla
  - Aquí podemos adscribir varios tipos de género y ninguno al mismo tiempo, es decir, la espontaneidad intrínseca al discurso conversacional hace surgir fragmentos en donde lo que se pretende es proponer algo, a veces se impera algo, a veces incluso los actores se ríen de algo. Esto hace que encasillar el post y los comentarios en algún tipo de género, para este tipo de análisis carece de sentido práctico, es mucho más central (y fructífero) poder detectar si en efecto estos fragmentos de géneros permiten hablar de un texto en el cual la acción comunicativa se logra vislumbrar, potencialidad y existencia, o si se está en otro ámbito donde lo que prima es una racionalidad instrumental (intención-fin) que

no permite agotar la conversación, sino acotarla, cerrarla, acorralarla y desfigurarla para fines particulares.

### **Universo de Sentido**

Teniendo en cuenta lo analizado y desglosado en el apartado anterior, se está en condiciones de hacer contrastar las proposiciones argumentativas utilizadas con el *sentido* del post y los comentarios (la discusión) para poder *comprender* de una forma más acabada la pertinencia y atingencia de dichas proposiciones con el universo significativo en el que fueron empleadas. Para ello nos centraremos puntualmente en algunos de los componentes del modelo SPEAKING.

Se aprecia como en el propósito (dentro del componente *finalidades*) se aprecia la tesis del autor, esta es:

“He seguido con cierto interés el debate sobre el llamado “adoctrinamiento” que ejercería el sistema educativo Catalán sobre la gente. Tengo la sensación (tal vez equivocada) de que hay cierta unanimidad de que éste no existe, y se puede demostrar.”

La proposición argumentativa que utiliza el autor para defender esta tesis es la siguiente:

*“Hay una versión del adoctrinamiento que es trivialmente sencilla de echar por tierra. La llamaré la versión Ludovico: la gente pasa por la escuela y los ingenieros sociales independentistas usan el método Ludovico para modificar la mente de los niños. Estos saldrían convertidos en Daleks que no modificarían nunca jamás sus puntos de vista después de su salida de la escuela. Soy consciente de que hay gente que parece pensar que esto es así. Tanto la pieza de LO como la de MJH dejan claro que es trivialmente improbable.”*

Este tipo de fundamentación da cuenta de los tres órdenes del mundo a los que alude Habermas, es decir, al invocar un estudio previo se está aduciendo que lo dicho está *empíricamente* corroborado (orden objetivo del mundo), son también estudios *legitimados* por la comunidad epistémica pertinente (orden normativo/regulativo del mundo), y es la intencionalidad del autor difundir información que a él, a carácter personal, le sirvió para resolver algo que en apariencia era trivial “el adoctrinamiento

catalán”, es decir el autor al evidenciar la fuente en la que se basa para decir lo que dice, da cuenta de lo *sincero* de su análisis (orden expresivo del mundo).

De esta proposición argumentativa se desprende la conclusión del análisis del autor:

“Mi sensación es que este debate es un poco esquizofrénico: todos pensamos que el modelo de escuela, la gestión de la cultura y los medios tiene efectos sobre las mentalidades y habilidades. Si no lo pensáramos, no tendríamos debates sobre la educación; sobre si se debe enseñar historia de una u otra forma o si el creacionismo debe aparecer en los libros; sobre si se debe dar religión o educación para la ciudadanía; y los nacionalistas no insistirían en el modelo lingüístico o las competencias en educación. Si no pensáramos que la información de los medios nos afecta, no tendríamos debate sobre la imparcialidad de los medios o la manipulación. Todo el debate sobre el autogobierno, las subvenciones a la cultura o la imparcialidad de los medios, suele partir de la idea de que estos efectos son reales y hay bienes preferentes que deben ser fomentados por el sector público. Nada de todo esto demuestra que el adoctrinamiento sea importante. Sí sugiere, en cambio, que si lo fuera, probablemente no podríamos saberlo con certeza.”

Se observa como el autor legitimando las pretensiones de validez por él puestas en juego deduce que su inquietud personal, analizada racionalmente a través de fundamentos estadísticamente comprobados, no lo es tanto sino que es (en palabras del autor) “bastante común”. El artículo en su totalidad imprime a la discusión que se pueda gestar, los puntos de partida (proposiciones argumentativas esgrimidas por el autor) y el horizonte de sentido de la misma (al establecerse el tópico y sus alcances, se restringe la conversación a dicho tópico).

Los comentarios que serán analizados a continuación darán cuenta de la concordancia de *sentido* con estos puntos de partida y este horizonte de sentido. Se observan en primer lugar los comentarios que *legitiman* las proposiciones argumentativas del autor:

“Si fuera posible el adoctrinamiento "Ludovico", como aquí se le llama, todos estaríamos ahora dando vivas a Franco y la Virgen santísima y no habría problema en Cataluña, porque la autonomía no existiría. Evidentemente ningún adoctrinamiento funciona al 100 %, pero es suficiente con que funcione al 50 % para conseguir lo que ocurre en Cataluña... y esa frecuencia pasa desapercibida en un estudio científico, pese a que para conseguirla se requiere una presión social y educativa más que considerable. Quizá, más

que centrarse en el efecto que tiene, para detectar el adoctrinamiento sería más eficiente algo muy simple: observar el adoctrinamiento. Basta con estudiar los materiales escolares, libros de texto, exigencia de uso del idioma... y hay que ser muy obtuso o muy hipócrita para defender que eso no existe.”

Existen también los comentarios que *complementan* la proposición argumentativa del autor:

“Este gráfico de Roger Civit del ICPS y comentado aquí: <http://www.joserodriguez.info/bloc/el-modelo-de-inmersion-linguistica-como-generador-de-independentistas/> Me resulta muy convincente para la tesis de que la escuela catalana o ha reducido el independentismo, o no ha sido su principal motor.”

Se observan los comentarios que *proponen* una proposición argumentativa *distinta* a la esgrimida por el autor, pero sin llegar a cuestionar fundamentalmente la misma:

“El nacionalismo lleva impregnando la actuación pública (el poder político y social) en Cataluña desde los albores de la democracia. (Por rigor intelectual admito que la premisa pueda ser eventualmente rebatida de forma convincente). Hasta entonces la mantengo provisionalmente. En tal caso la cuestión no es si la política educativa - incluida, añadido, la inmersión lingüística como programa de ingeniería social- es "el factor" determinante del independentismo (que es lo que cuestionan los autores de los artículos que niegan el adoctrinamiento), sino si es uno más entre otros varios que se refuerzan entre sí. Negar esa posibilidad exigiría, creo, un mayor rigor académico.)”

Y por último se vislumbran los comentarios que cuestionan de forma directa las proposiciones argumentativas del autor:

“María José Hierro compara el adoctrinamiento de la escuela catalana en castellano con el adoctrinamiento de la escuela catalana en catalán. Eso no dice nada sobre el adoctrinamiento de la escuela catalana en sí. Luis Orriols habla de la muy reciente subida repentina del independentismo. Que ha tenido detrás una costosísima campaña propagandística y agitativa. Eso tampoco dice mucho sobre el adoctrinamiento que hay. Aun así se le cuela una diferencia entre sus dos curvas que muestra que las generaciones recientes son más independentistas. Y eso que el punto de separación es bastante arbitrario. Eso son pobres mimbres para decir que no hay adoctrinamiento. O que no tiene efectos. Parece que, ahora que es innegable que lo hay, con los coles sacando a los

niños en masa envueltos en esteladas con cada manifestación, se intenta argumentar que "si la hay, no es importante, o no puede saberse"."

Son estos últimos comentarios los que evidencian la potencialidad de un debate racionalmente motivado por parte de los agentes, en donde lo que prime sea la “mejor fundamentación” sobre el tópico planteado. En el debate generado, en el post analizando, se logra determinar que la potencialidad es en grado significativo y no una mera potencialidad.

De cualquier manera interesa detectar que el blog, los post y los comentarios son una herramienta que permite generar diálogos simétricos y de vínculos horizontales que potencian un tipo de racionalidad dirigida al entendimiento y al acuerdo y no a la instrumentalidad.

## CONCLUSIONES

Se ha comenzado este análisis con el propósito último de poder ver en la realidad y de una manera ordenada y científicamente realizada, el alcance de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas. Frente a la envergadura, lo extenso y lo complejo que sería realizar dicho propósito se fue acotando el campo de estudio, el objeto de interés y las variables a analizar a un espectro más microscópico. La elección del blog como herramienta que posibilite el espacio de diálogo que potencie la racionalidad dirigida al entendimiento y el desarrollo de las Competencias Comunicativas Argumentativas desde una óptica social y crítica, son el resultado de este proceso de delimitación y enfoque microscópico. La descripción detallada de la comunicación asincrónica y el discurso conversacional, así como la importancia de los marcadores interaccionales, fueron un “decantar natural” hacia el que discurrió el trabajo una vez delimitado el marco de estudio y los referentes empíricos. La metodología utilizada y el “modelo SPEAKING” fueron, a su vez las herramientas idóneas para poder acceder a un universo de sentido ajeno antes de comenzado el trabajo y poder así, comprender de manera acabada y completa el entramado simbólico y significativo del que forman parte los agentes que interaccionan en los blogs.

El análisis, también microscópico, realizado sobre un post (¿Cuánto podemos saber sobre el ‘adoctrinamiento’?) y sobre los comentarios que se sucedieron en el mismo, permitió detectar que el uso de las proposiciones argumentativas y por ende la puesta en juego de las competencias comunicativas argumentativas, son una realidad. Si bien se detectan las lógicas de la racionalidad dirigida al fin (instrumental) también se han detectado esbozos o retazos de proposiciones argumentativas, que de ser profundizadas en la discusión y el diálogo, desembocarán en una racionalidad dirigida al entendimiento donde lo que “triunfe” como argumento validado por todos los agentes implicados sea, el argumento “mejor” argumentado, fundamentado, justificado.

El uso de significados recurrentes en los discursos esgrimidos y puestos a consideración de la comunidad son en sí mismos un argumento utilizado por los comentaristas del post. Las construcciones propias de una cultura compartida brindan recursos argumentales a los comentaristas para poder justificar sus puntos de vista desde lugares comúnmente aceptados, validados, consensuados. Permitiendo que la conversación discurra con mayor fluidez hacia un entendimiento genuino. Dichas premisas asumidas

como válidas, son un factor de peso al momento de analizar la constatación, regulación y representatividad de las proposiciones identificadas como aspectos relevantes del discurso argumentativo, ya que brindan contexto y encuadre a un discurso que, si bien fraccionado en un mosaico de comentarios, intenta constituirse como un discurso argumentativo. Permitiendo que muchos comentarios funcionen como argumentos que son tomados como válidos por los demás lectores aun cuando se exija que racionalmente los argumenten de manera detallada.

Son el uso del lenguaje escrito y la existencia de una trama simbólica donde lo que se precia es el argumento racional en sí (cualquiera sea), lo que permite que en los blogs exista la potencialidad real de un espacio dirigido al entendimiento. Además la espontaneidad particular que mantiene el discurso conversacional, a pesar de canalizarse en un medio escrito, permite que la discusión sea dinámica y que posea un feedback intenso; al mismo tiempo lo asincrónico de la discusión genera un tiempo, un *impass*, necesario para elaborar un argumento correctamente justificado y fundado. Es decir que, la interacción que se desarrolla en el blog posee el dinamismo necesario para que sea una conversación y los tiempos necesarios para que sea reflexiva, dos elementos fundamentales al momento de hablar de un espacio que potencie el respeto por la opinión del “otro” y al mismo tiempo que manifiesta las “intenciones” de acuerdo (de llegar a un entendimiento mutuo) de los agentes implicados. A esto debe sumarse que la necesidad del uso del canal escrito imprime a la discusión generada una cuota extra de reflexividad, ya que al escribir se intenta darse a entender (hablar es querer estar de acuerdo), y por lo tanto se intenta limitar las ambigüedades, explicitar la tesis y formular gramaticalmente de manera correcta, las proposiciones argumentativas esgrimidas para “defender” lo propuesto; haciendo que lo dicho, sea dicho de una manera más racional. Y es la discusión racional lo que posibilita el cuestionamiento, también racional, de lo pretendido por los agentes (pretensiones de validez), haciendo que la discusión vire de una discusión dirigida a fines, a una *discusión racionalmente motivada dirigida al entendimiento mutuo*.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA J. (2006). Blogs: una herramienta de difusión para profesionales de la información. (en línea) <http://www.javierleiva.info>.
- ALBORNOZ, María Belén (2010). “Blogs, artefactos y política”. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 37. Quito. (pp. 65-74).
- ANUNCIACIÓN RAMÍREZ QUERALT (2006). “*la blogosfera como escenario para nuevas estrategias comunicativas: el blogomaratón solidario*”. FISEC-Estrategias - Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora Año II, Número 5, Mesa II (pp 3 – 23).
- ARENDETT H. (2003). La condición humana. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- ARROYAS LANGA, Enrique (2006). “*Los blogs: perspectivas individuales en el espacio público.*” Global Media Journal. Vol. 3. Número 6. Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- BOURDIEU P., CHAMBOREDON J. C. y J. C. PASSERON. (2002) “*El Oficio del Sociólogo, presupuestos epistemológicos*”. Editorial Siglo XXI Editores. Argentina.
- BURBULES, Nicolas C. y otros (2006). “*Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*”. Granica, Buenos Aires.
- FAINHOLC, Beatriz (2008). “*Programas, profesores y estudiantes virtuales*”. Santillana, Buenos Aires.
- FAINHOLC, Beatriz (2014). “*Anticipaciones para un futuro de la educación electrónica universitaria: aportes hacia una sociedad alternativa del conocimiento*” en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/3088>
- FAINHOLC, Beatriz (2016). “*Epistemologías emergentes y Educación Virtual*”. Consultado el 25-09-2017 en <http://webquestorgar.blogspot.com.ar/2016/04/epistemologias-emergentes-y-educacion.html>
- FAINHOLC, Beatriz. “*Integrando la dimensiones culturales de los programas educativos virtuales*”. Consultado el 25-09-2017 en [https://www.academia.edu/27443568/Integrando\\_la\\_dimensiones\\_culturales\\_de\\_los\\_programas\\_educativos\\_virtuales](https://www.academia.edu/27443568/Integrando_la_dimensiones_culturales_de_los_programas_educativos_virtuales)
- GÓMEZ, S. (2017). “*Psicología del aprendizaje y creación de nuevos escenarios educativos*”. Apuntes de Cátedra. Universidad Siglo XXI. Córdoba.
- GUBER R. (2005). El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires. Editorial Legasa.
- HABERMAS, J. (1981). “*Conocimiento e interés*”. Taurus, Madrid.
- HABERMAS, J. (1987). “*Teoría de la acción comunicativa*”, 2 vols. Madrid. Editorial Taurus.
- HABERMAS, Jürgen “*Tres modelos normativos de democracia*” en: La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política, Barcelona, Paidós. 1999.
- HYMES, D. (1971) “*On communicative competence*”. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. Versión en español: HYMES, D. (1996) “*Acerca de la Competencia Comunicativa*”. Forma y Función (9) (pág. 13-37).
- HYMES, D. (1971). “*Competence and performance in linguistic theory*” Acquisition of languages: Models and methods. Ed. Huxley and E. Ingram. New York: Academic Press. 3-23.
- HYMES, D. (1974). “*Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística - Hacia etnografías de la comunicación*”. México. UNAM.
- IBARRA H. Daniela (2014) “Recursos argumentativos y construcción de significados en los comentarios de blogs de opinión de ciberperiódicos chilenos”. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Letras. Programa de Magíster en Letras, con mención Lingüística.
- ISLAS, O. (2007). “*La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales*”. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, número 7, julio-diciembre de 2007, Brasil, pp. 68-77.

- KOLBITSCH J. y MAURER Hermann (2006). "The Transformation of the Web: How Emerging Communities Shape the Information we Consume". En masternewmedia: "Blogs, wikis, Podcasting, Redes Sociales, Compartir Archivos: Como La Web Se Está Transformando A Si Misma". En línea: [http://www.masternewmedia.org/es/2006/10/16/blogs\\_wikis\\_podcasting\\_redes\\_sociales.html](http://www.masternewmedia.org/es/2006/10/16/blogs_wikis_podcasting_redes_sociales.html) (último acceso el día 22 de abril de 2017, 12:34 Hs.)
- MASTERNEWMEDIA (2006) Blogs, wikis, Podcasting, Redes Sociales, Compartir Archivos: Como la Web se está transformando a si misma. (en línea) [http://www.masternewmedia.org/es/2006/10/16/blogs\\_wikis\\_podcasting\\_redes\\_sociales.html](http://www.masternewmedia.org/es/2006/10/16/blogs_wikis_podcasting_redes_sociales.html)
- MCCARTHY, T. (1987). "La Teoría Crítica de Jürgen Habermas". Madrid. Editorial Tecnos.
- MERLINO, A. (2012) "Investigación cualitativa y análisis del discurso. Argumentación, sistemas de creencias y generación de tipologías en el estudio de la producción discursiva." Buenos Aires. Editorial Biblos.
- PALAZZO, María G. (2010) "Aspectos comunicativos del ciberdiscurso juvenil, consideraciones teóricas". Revista Argentina de Estudios de Juventud n° 3.
- PILLEUX, M. (2001). "Competencia comunicativa y análisis del discurso". Estudios Filológicos, N° 36, 2001, pp. 143-152. Proyecto de Investigación FONDECYT 1010839 (2001-2003). Universidad Austral de Chile. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132001003600010>
- PUJOLÁ J. y Begoña MONTMANY (2010) "Más allá de lo escrito: la hipertextualidad y la multimodalidad en los blogs como estrategias discursivas de la comunicación digital". En Congreso Euro-Iberoamericano de Alfabetización Mediática y Culturas Digitales Sevilla: Universidad de Sevilla.
- RODRÍGUEZ G. (1993). El discurso conversacional. Documentos Lingüísticos y Literarios. Madrid.
- SCHUTZ, A. y Thomas LUCKMANN. (2016) "Las estructuras del mundo de la vida". Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2002). "Fragmentación espacial y nuevos procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía". Conferencia inaugural realizada en el marco del Coloquio Latinoamérica. Recuperado el 16/12/2013 de: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo19.pdf>
- VERGARA, L. (2011). "Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa". En RAZÓN Y PALABRA, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación N° 75 FEBRERO - ABRIL 2011.